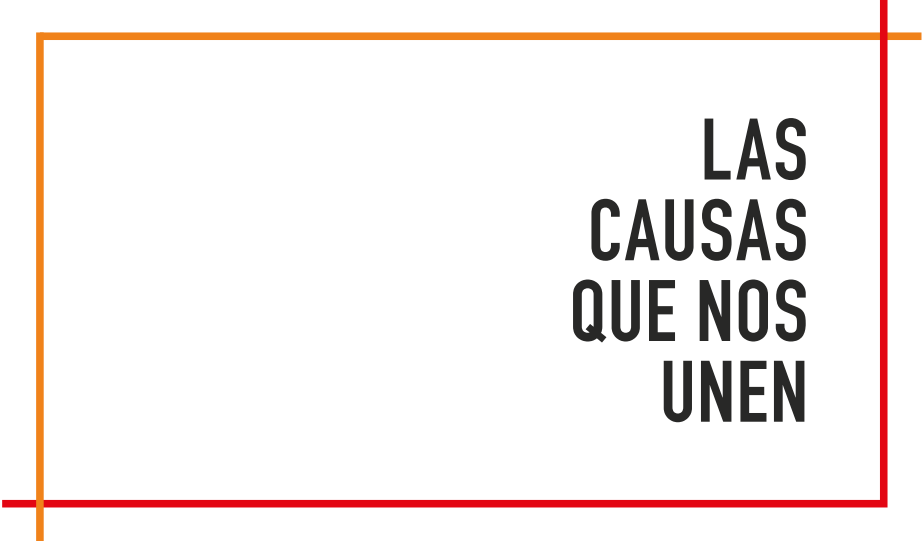


LAS CAUSAS QUE NOS UNEN

Marco Estratégico Común
Cooperación Internacional
Jesuitas España



**LAS
CAUSAS
QUE NOS
UNEN**

Marco
Estratégico Común
Cooperación
Internacional
Jesuitas España

ÍNDICE

Carta del Presidente	5	3. Misión, Visión y Estilo	25	6. Cómo nos organizamos	73
1. Introducción al MEC 2020-2025	7	3.1. Nuestra Misión Común	26	6.1. Gobernanza	75
1.1. La Cooperación Internacional de la Provincia de España	9	3.2. La visión que nos mueve	27	6.2. Estructura Interna	75
1.2. Una Integración para la Misión	10	3.3. Nuestro Estilo Institucional	28	6.3. Recursos	75
1.3. Un sector en constante cambio	11	4. Nuestras Causas Justas	31	6.4. Seguimiento y Evaluación	76
2. Identidad y Espiritualidad Común	13	4.1. Derecho a la Educación	33	6.5. Articulaciones en Red	76
2.1. El mundo, nuestro lugar	14	4.2. Vida digna en situaciones de movilidad humana	39	Anexo I.	
2.1.1. Sueños truncados de Dios	14	4.3. Justicia Socioambiental	43	Acciones Significativas 2020-2021	80
2.1.2. Semillas de esperanza	16	4.4. Ciudadanía y participación	49	Anexo II.	
2.1.3. En síntesis: los retos de la justicia	18	4.5. Género	55	Cuadro de Mando de la Integración	81
2.2. Nuestra Respuesta: Ciudadanía Global	19	5. Marco Estratégico y Líneas de Acción	61	Anexo III.	
2.3. Nuestro modelo de intervención: el proceso de la misión	19	5.1. Marco Estratégico Común	63	Nuestro Arraigo Ignaciano	82
2.4. Nuestra Mirada: Arraigadas en la misión ignaciana	22	5.2. Líneas de Acción comunes: Las Acciones Significativas.	66	1. La Fe y la Justicia en el corazón de la misión	82
		5.3. Alineaciones de este Marco con otras agendas institucionales	67	2. Fe, Justicia y Diálogo con la Cultura y otras religiones	83
				3. Enviadas a las fronteras e invitadas a tender puentes	83
				4. Fermentos de reconciliación	83
				5. Nuestra Particular Llamada	83



CARTA DEL PRESIDENTE

Este Marco Estratégico Común (MEC) de Alboan y Entreculturas representa un importante paso en este extraordinario tiempo que nos toca vivir. Nuestras dos organizaciones jesuitas de cooperación internacional en España culminan un proceso de alineación

estratégica en pos de una integración de gran simbolismo y fuerza misional ante la incertidumbre sin precedentes que supone la crisis de la COVID. La Provincia espera de esta consolidación una mayor integración de todas las energías misionales en los diferentes sectores y plataformas.

La cooperación internacional y el trabajo por la ciudadanía global que promueven Entreculturas y Alboan son de especial relevancia en este momento de creciente conciencia de universalidad y de construcción colectiva de la misión de la Compañía de Jesús y de una sociedad civil cada vez más articulada internacionalmente. Me ilusiona ver la alineación de este marco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y especialmente con el marco de las Preferencias Apostólicas Universales que nos abren a una etapa de colaboración y cooperación sin precedentes en nuestra historia como cuerpo internacional con una misión universal.

Ciertamente necesitamos que las obras de cooperación nos ayudéis en este alineamiento, que no es sólo internacional, sino también a nivel de Provincia. Esta integración es de especial importancia en una Compañía de Jesús en España en el proceso de planificación apostólica. Vuestro trabajo es fundamental dada la presencia territorial de Alboan y Entreculturas y la vertebración de vuestros equipos de trabajo a nivel transversal en el Sector Social y el resto de sectores.

Sé que no es fácil concretar lo operativo de las opciones misionales, especialmente cuando nos llevan a nuevos marcos organizacionales. Por eso a la vez que agradezco este marco os animo a la creatividad e innovación apostólica: atreveos a probar,

a experimentar nuevas estructuras alternativas a nuestro clásico formato institucional. No escatiméis en este hacer común, es más, poned ahí vuestra mayor energía. Atreveros a construir sobre este espacio común que es donde la Compañía sueña que surgirá lo nuevo. Que crezca lo más posible, que sea donde os atrevéis a experimentar, a crecer, a crear... La Provincia aprende, crece y se renueva con vosotras.

Os invito a continuar este camino con gran “ánimo y liberalidad”, con la indiferencia dinámica de los que se adentran en Ejercicios Espirituales en busca de la voluntad de Dios sobre sus vidas. No olvidéis la dimensión trascendente de todo el proceso, discernid y profundizad en aquello que está queriendo nacer en vuestro encuentro, no sin dolor o sin esfuerzo, pero que está esperando más allá del “propio amor, querer e interés” institucional.

Os animo a construir estructuras y procesos de Provincia y de Compañía, sostenibles, diversos, enraizados en lo local, pero cada vez más transversales hacia el sector y la Provincia y, paradójicamente, cada vez más universales y abiertos a las nuevas redes internacionales en las que os vinculáis y encarnáis.

El MEC está terminado, pero su audacia se irá viendo en la intensidad y hondura de su implementación en los próximos seis años. Este marco se despliega en los dos planes estratégicos y en esas acciones significativas en común en que esperamos fluyan, broten y se concreten los frutos que dan carne y concreción a esta integración. Creo que con vuestro trabajo y compromiso, como decía Arturo Sosa, la Compañía “está visitando el futuro”. Junto a Entreculturas y Alboan podemos soñar nuevas formas de trabajar y construir cuerpo a nivel local e internacional que rompen nuestros esquemas tradicionales y nos retan a nuevas relaciones y desafíos por venir.

Gracias por vuestro esfuerzo y compromiso con la misión que compartimos, contáis con todo nuestro apoyo para la implementación de este Marco Estratégico Común.

Antonio España, SJ
Provincial de España
Compañía de Jesús

Actividades de lectura con alumnas y alumnos de Fe y Alegría Uruguay. Fe y Alegría Uruguay.



1 INTRODUCCIÓN AL MEC 2020-2025

- 1.1. La Cooperación Internacional de la Provincia de España
- 1.2. Una Integración para la Misión
- 1.3. Un sector en constante cambio

Este marco estratégico común de Alboan y Entreculturas es parte del proceso de consolidación de la Provincia de España de la Compañía de Jesús. Como parte de dicho proceso reorganizativo ambas entidades de Cooperación Internacional del Sector Social de la Compañía de Jesús en España hemos diseñado un marco estratégico que nos permita mirar y avanzar juntas hacia un horizonte de misión compartida, desde una perspectiva de mayor impacto y trascendencia.

En esa aspiración de alcanzar el *magis* Ignaciano, reconociendo la riqueza de la experiencia acumulada por ambas instituciones y también nuestra diversidad, estamos llamadas a sumar esfuerzos, capacidades y recursos, para así contribuir a nuestra misión, logrando una mayor transformación social a favor de las personas que viven en situación de exclusión; impulsando un modelo de desarrollo más humano, más justo y sostenible.



Mujeres en la puerta de una iglesia en Bukavu. R.D. Congo. María del Mar Magallón.

1.1. La Cooperación Internacional de la Provincia de España

La Cooperación Internacional de los jesuitas en España forma parte del Sector Social y por ello, está llamada a concretar el proyecto apostólico de la Provincia de España en el campo de la promoción social y el acompañamiento de “las personas marginadas, disminuidas, manipuladas, explotadas, empobrecidas, oprimidas, violentadas, pobres constituyen ese rosario de nombres y rostros a los que ya no somos ajenos”.¹

En concreto, las obras de Cooperación Internacional pretendemos abarcar la actuación de la Provincia “en el campo de la cooperación, la solidaridad internacional y la promoción del desarrollo integral de las personas y poblaciones desfavorecidas de los países del Sur”, mediante “acciones de desarrollo y de acción humanitaria, la sensibilización social y educación para la solidaridad y el desarrollo tanto en ámbitos formales como no formales, la investigación e incidencia pública y la promoción del voluntariado nacional e internacional”.²

Son muchas obras jesuitas las que participan de este tipo de estrategias, pero formalmente la Compañía en España despliega este trabajo a partir de las dos ONG de cooperación internacional de la Provincia: Alboan (País Vasco y Navarra) y Entreculturas (resto del territorio). Este núcleo dialoga con el resto de obras a todos los niveles, pero especialmente alrededor de cuatro espacios temáticos que entran en nuestro mandato pero son compartidas con otras áreas o sectores:

¹ Dossier: EL APOSTOLADO SOCIAL. Provincia de España 2013.

² Ibid.

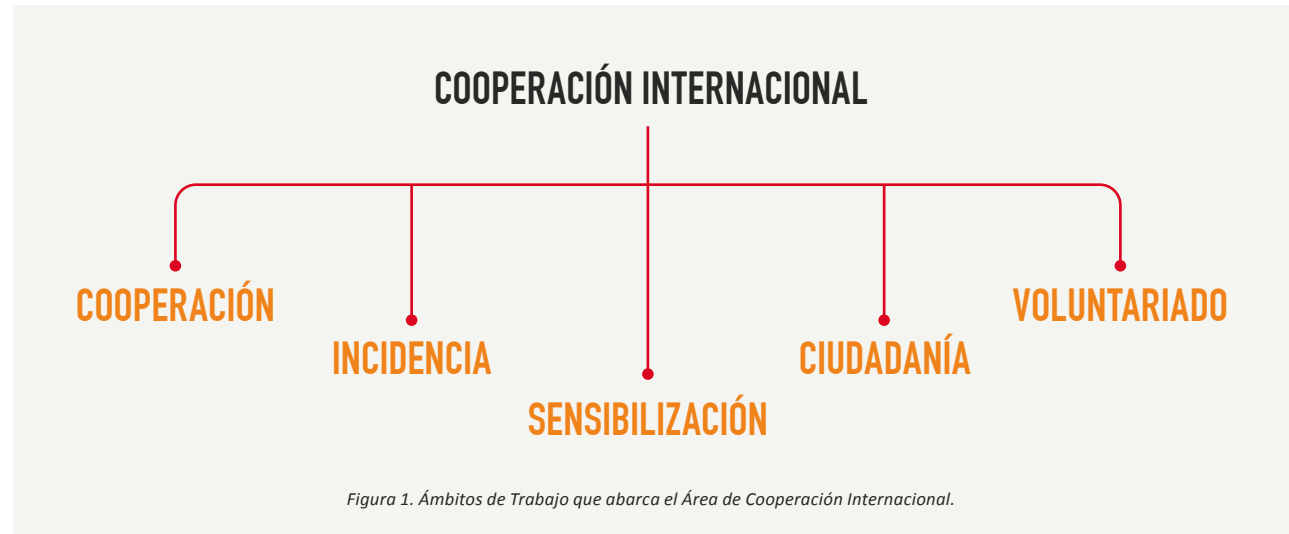


Figura 1. Ámbitos de Trabajo que abarca el Área de Cooperación Internacional.



Figura 2. Espacios de Coordinación del Área de Cooperación Internacional.

Así, Entreculturas y Alboan hundimos nuestras raíces en lo más profundo de la misión de la Compañía de Jesús y estamos invitadas a llevarla a cabo, en la Provincia de España, enmarcadas en el Sector Social y aunando esfuerzos dentro del área de Cooperación Internacional. Desde aquí nos abrimos, más allá de las fronteras de la Provincia que nos acoge, a la Compañía Universal de la que nos sentimos parte y con quien colaboramos, estrechamente, en lugares y circunstancias tan diversas.



EFICIENCIA + IMPACTO
INNOVACIÓN + IDENTIDAD

Figura 3. Hipótesis de fondo de la Integración de Alboan y Entreculturas.

1.2. Una Integración para la Misión

Apenas un año después de la integración de la Provincia de España en 2014, las dos ONG jesuitas comenzamos un proceso de integración concretado en *una estrategia en común, en torno a la que iremos poniendo nuestros recursos en común, confirmando así un equipo común*. Todo ello basado en una identidad común nutrida por las culturas de cada organización y valorando especialmente la riqueza de la diversidad de culturas, tradiciones, presencias, temáticas y capacidades.

El presente documento forma parte del proceso de discernimiento realizado por las dos organizaciones, junto con la Provincia, con el fin de definir el horizonte de integración.

El procedimiento de elaboración ha sido fundamentalmente abierto y participativo y este documento ha sido discernido, consensado y escrito por nuestras dos instituciones en conjunto. Para ello, nos hemos nutrido de varios elementos: la identidad y espiritualidad comunes que nos sostienen y nos dan unidad de misión y modo de proceder, la diversidad compartida; los talentos, capacidades y experiencias existentes en cada organización, qué aporta cada una como valor para construir el proyecto común; la

experiencia de trabajo conjunto de muchos años; y los retos y desafíos que compartimos entre nosotras y con el resto de organizaciones sociales.

Nos mueve el deseo de un mayor impacto, mejor servicio y mayor capacidad para afrontar nuevos retos. A su vez la posibilidad de participar de forma más armónica y activa en la nueva provincia y poder contribuir con mayor fortaleza conjunta a la estrategias de cooperación internacional y ciudadanía global en nuestro país.

Para ello hemos formulado este documento en el que concretamos nuestra identidad, misión y estrategia compartida, sobre la que queremos profundizar y desplegar nuestro trabajo en los próximos seis años.

1.3. Un sector en constante cambio

Mediante esta integración, no solo queremos colaborar unidas para realizar más eficientemente y con mayor coherencia e impacto lo que ya estamos haciendo. También buscamos unir nuestras energías y capacidades para poder abordar más exitosamente algunos nuevos retos y desafíos que compartimos.

Los cambios acelerados del contexto están obligando a las organizaciones sociales a afrontar profundas transformaciones para lograr ser significativos en este nuevo entorno. Cada una de nosotras aisladamente no siempre cuenta con las capacidades suficientes para afrontarlos; deseamos que este proceso de integración nos ayude a unir fuerzas para poder hacerlos frente conjuntamente.

La reciente pandemia mundial de la COVID-19 ha añadido una gran incertidumbre en nuestro sector y en el futuro en general. Su impacto en las personas por y para las que trabajamos, en los procesos de desarrollo, en la creciente desigualdad y también en nuestras fuentes de financiación habituales así como en nuestras estructuras y equipos, nos ponen en una situación nueva en la que es más necesario, si cabe, este abordaje conjunto de los retos. Aunque el dinamismo de la realidad nos va a exigir renovar la identificación de estos desafíos de forma constante, podemos reconocer algunos de los retos que queremos afrontar juntas:

1. La creciente **complejidad de los problemas** que sufren las personas excluidas en un mundo cada vez más interconectado, que exige acciones integradas en todo el proceso de la misión: acción simultánea en el Norte y en el Sur, capacidad de desarrollo de propuestas complejas y una mirada integral en nuestra acción.

2. Posicionamiento de la **Cooperación Internacional**. Ante la urgencia de las necesidades locales por la crisis de la COVID se corre el riesgo de difuminar las urgencias humanitarias más allá de nuestras fronteras. Es clave continuar reivindicando la solidaridad internacional para combatir la desigualdad global.
3. El **acceso a nuevas fuentes de financiación**. En un contexto de reducción, transformación o estancamiento de la financiación para la cooperación internacional, se hace necesario acceder a nuevas fuentes de financiación, tanto internacionales que surgen de la irrupción de nuevos actores globales públicos y privados, como privada de fundaciones, empresas o de particulares.
4. Los **desafíos que conllevan las nuevas tecnologías** nos exigen un esfuerzo de innovación constante en nuestras acciones y en nuestro modo de organizarnos.
5. La **dinámica de creciente internacionalización** de los actores principales de desarrollo que desplaza hacia el escenario global las oportunidades de incidencia pública, movilización social o

generación de recursos y que nos anima a colaborar unidas para acceder a ese entorno.

6. La **irrupción de nuevos actores** en la cooperación internacional.
7. La necesidad de ser capaces de **generar conocimiento basado en la evidencia** y en la recolección, interpretación y utilización de datos.
8. Ante la crisis social caracterizada por el aumento de la desigualdad, déficits de participación ciudadana y democracia real, el aumento de la fragmentación social y de las narrativas individualistas que devalúan del trabajo por bien común nos sentimos retadas a dar **respuestas alternativas y esperanzadoras** que contribuyan a generar el cambio que necesita nuestra humanidad

Para cada uno de estos retos, u otros que se vayan identificando, el equipo de dirección común identificará las personas y equipos que mejor puedan diseñar y llevar a cabo una estrategia conjunta de las dos organizaciones, uniendo recursos y capacidades para aprovechar las oportunidades que se abren y mantener la significatividad.

Foto de grupo del VII Encuentro Global de la Red Solidaria de Jóvenes de Entreculturas, celebrado en Madrid, España, en 2020. Daniela Morreale.



Encuentro de centros educativos de la Red Panamazónica de Fe y Alegría en Ecuador.



2 IDENTIDAD Y ESPIRITUALIDAD COMÚN

- 2.1. El mundo, nuestro lugar
- 2.2. Nuestra Respuesta: Ciudadanía Global
- 2.3. Nuestro modelo de intervención: el proceso de la misión
- 2.4. Nuestra Mirada: Arraigadas en la misión ignaciana

2.1. El mundo, nuestro lugar

A la hora de realizar un diagnóstico sobre el mundo actual, nos encontramos muchas heridas, abundantes sombras, pero también no pocas luces; pequeños o grandes destellos que nos animan a seguir tocando cada vez más hondamente la realidad que nos envuelve. Desde nuestra mirada señalamos algunas realidades a tener en cuenta a la hora de situarnos en este mundo, en este momento concreto, para poder dar una respuesta más adaptada.

2.1.1. Sueños truncados de Dios

a) Crisis de un modelo de desarrollo insostenible generador de exclusión y desigualdad.

El actual modelo económico basado en el crecimiento ilimitado se topa con la finitud de los recursos del planeta y castiga de manera especial a los colectivos de por sí excluidos. Aunque los indicadores macroeconómicos de muchos países van mejorando y celebramos que millones de personas hayan salido de la categoría de “persona viviendo por debajo del umbral de la pobreza”, la pobreza extrema sigue persistiendo.

El modelo económico genera un claro problema de desigualdad. Crecen preocupantemente las brechas entre aquellas personas que aumentan su riqueza y las marginadas y excluidas del progreso económico, de la participación política y del bienestar. Así, en nuestro propio país, España, la ciudadanía tiene una percepción de cierto empobrecimiento y de retroceso de calidad de vida respecto a la que se tenía previamente. Esto hace que muchas personas vuelvan su mirada preocupada algo más hacia el interior que hacia el exterior.

Más allá de la insostenibilidad de un modelo económico que genera exclusión, el modelo de

desarrollo actual suscita una profunda crisis ética y social del concepto de persona y de sociedad. No todas las personas tienen igual acceso a los mismos derechos, situación claramente injusta; en concreto, nos preocupa especialmente la vulneración del derecho a la educación porque incrementa el riesgo de transgresión de otros derechos.

b) Crisis política y de gobernanza: corrupción e impunidad.

El actual sistema político se encuentra sometido a la dictadura de la economía. El poder de los mercados y las finanzas es creciente. Existe una élite empresarial globalizada que comparte intereses y ejerce un fuerte influjo en los Estados y organismos internacionales. Los gobiernos obedecen a los intereses de los mercados más que a los de la ciudadanía. Junto con ello, la corrupción de las clases políticas y la búsqueda del enriquecimiento individual de unas pocas personas por encima del bien común es motivo de alarma social.

Como respuesta a este desprestigio de la política, se genera un clima de incertidumbre, de temor al futuro y al diferente, de tensiones y divisiones. Preocupan especialmente las propuestas de soluciones simples, egoístas y cortoplacistas que proponen los liderazgos caudillistas y populistas que, sorprendentemente, reciben una buena acogida en amplios sectores descontentos de la sociedad que les apoya con sus votos.

c) Crisis ecológica.

Este modelo de desarrollo basado en un crecimiento ilimitado y en un consumo abusivo está provocando daños irremediables en la naturaleza de consecuencias globales (calentamiento del planeta, desastres “naturales”, degradación ambiental extrema, pérdida de biodiversidad). Los efectos son especialmente dolorosos porque las poblaciones que sufren las

consecuencias de este modelo de desarrollo son precisamente las que no se benefician de él. Son los colectivos vulnerables los que acaban siendo víctimas del modo de vida insostenible de otras poblaciones.

El Papa Francisco en su Encíclica “Laudato Si” describe la situación así: “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza³”. “El planeta está amenazado en su conjunto, y sólo una respuesta dada por todos puede ser realmente efectiva. Lo que está amenazado es el sueño mismo de Dios como creador. El mundo que Dios puso en las manos de la humanidad para que ésta lo guardara y preservara⁴.”

d) Crisis de violencia y movilidad humana.

Todavía persisten demasiados conflictos armados en nuestro planeta. Aún a riesgo de que las cifras que aportamos a continuación queden obsoletas en breve, consideramos que merecen ser mostradas: existen en el mundo 79,5 millones de personas desplazadas forzadas⁵ (45,7 desplazadas internas, 29,6 refugiadas y 4,2 solicitantes de asilo), de las cuales aproximadamente el 70% son mujeres, niñas y niños. Esta situación se ha visto incrementada considerablemente en las últimas décadas en una clara tendencia de crecimiento que parece no tener fin.

Las situaciones de violencia que se derivan del modelo de desarrollo desigual son las principales causas que incitan a la movilidad humana en la búsqueda de una vida más digna y de mayor calidad. Las luchas por el

³ LS 139.

⁴ LS 25-27.

⁵ Datos del ACNUR a 31/12/2018.

acceso y el control de los recursos naturales están en la base de muchos de los conflictos armados que originan estos desplazamientos. Dichos conflictos vinculados a prácticas extractivistas o de explotación del territorio incrementan la crisis ecológica y afectan a las poblaciones más vulnerables (sequías, hambrunas, emergencias naturales, etc.) que se ven forzadas a migrar.

e) Crisis de exclusión y marginación de las mujeres.

A pesar de los numerosos avances alcanzados en la legislación y en la firma de acuerdos nacionales e internacionales en cuestión de derechos de las mujeres, la brecha entre lo legal y lo real sigue siendo muy grande. Existen muchas niñas y mujeres que sufren una discriminación sistemática que está estructuralmente arraigada, y que impide el reconocimiento de su dignidad:

- Las mujeres son excluidas del sistema educativo: de los 61 millones de niños y niñas que no asisten a la escuela primaria, el 53% son niñas y la tasa mundial de analfabetismo de adultos/as es del 15% (758 millones), de los cuales dos tercios son mujeres, una proporción que no ha variado desde 1976, primera fecha para la que se dispone de datos a nivel mundial⁶.
- Hay un mayor impacto de la pobreza en mujeres y niñas, lo que se denomina la feminización de la pobreza: el 70% de los 1.200 millones de personas que viven con 1,25 dólares o menos al día son mujeres⁷.
- Las mujeres siguen sin poder participar en igualdad de condiciones en los procesos de toma de decisiones: Según el PNUD⁸, las mujeres

6 UNESCO. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. 2016.
 7 PNUD. Informe de desarrollo humano 2016
 8 PNUD. Informe de desarrollo humano 2016

ocupan en promedio un 23% de los escaños en las asambleas nacionales.

Estos son sólo algunos de los muchos datos que muestran claramente la desigualdad de género existente en el mundo. Esta marginación se vuelve especialmente delicada en el caso de mujeres que enfrentan situaciones de extrema vulnerabilidad como el refugio, los conflictos bélicos, las migraciones, las catástrofes humanitarias, etc.



2.1.2. Semillas de esperanza

Hay, como vemos, muchas fuerzas negativas poderosas en el mundo, pero también hay muchas señales de esperanza. Nuestra espiritualidad nos ayuda a ver la presencia de Dios en este mundo herido, inspirando a personas de todas las culturas y tradiciones religiosas, a promover la reconciliación y la paz, y el camino hacia una sociedad más fraterna.

a) Surgimiento de una ciudadanía global responsable.

Ante esta problemática situación, va emergiendo una creciente conciencia de la interdependencia global y se va conformando una ciudadanía global crítica. Desde los movimientos sociales y redes de organizaciones, aparecen propuestas a nivel local articuladas globalmente, que apuntan a modelos de sociedad diferentes, incorporando elementos novedosos como

el decrecimiento, la economía del bien común, el buen vivir, la “felicidad” social, el comercio justo y la producción sostenible, el control de flujos financieros ilícitos y paraísos fiscales, etc.

Son iniciativas novedosas, frágiles y, en su mayor parte, aún minoritarias. Su principal virtud es que interrumpen el discurso de la impotencia que permea todas las esferas de la vida pública y privada. Son propuestas en las que pueden estar las semillas que germinen en alternativas de proyecto personal y social frente a prácticas habituales que solo aspiran a cubrir necesidades individuales y que asumen las nuevas claves culturales basadas en el consumo desenfrenado, el valor de la imagen y el escaso cuestionamiento de los medios para lograr el beneficio rápido.

b) Educación de calidad: derecho fundamental e instrumento de transformación.

Hoy en día, la educación se reconoce cada vez más como instrumento clave en la transformación de la sociedad que permite avanzar hacia una sociedad global más justa. Además existe un consenso creciente en entender la educación como un derecho en el que la calidad sea una condición esencial a tener en cuenta. Aunque la realidad siga ofreciendo datos escandalosos, reconocemos y celebramos los avances reales que este reconocimiento ha traído, como por ejemplo que el número de menores sin escolarizar haya disminuido a la mitad en algo más de una década. Es no solo una buena noticia, sino un ejemplo de que, con voluntad política y compromiso ciudadano, la realidad se puede transformar.

c) Una agenda internacional de desarrollo.

Hay que destacar el proceso de alineamiento común que han supuesto los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se han actualizado, ampliado y



*Alumna de Fe y Alegría
El Salvador en la escuela
Colonia las Flores, en
Tonacatepeque.
Sergi Cámara.*

reforzado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es señal de una sensibilidad social creciente que ha conseguido colocar en las agendas nuevas temáticas como el género, la ecología, las migraciones, así como la promoción de una ciudadanía global, enriqueciendo así la perspectiva desde la que se aborda la lucha contra la pobreza.

Esta nueva agenda internacional está impulsando un proceso inacabado para repensar y relanzar las políticas de cooperación Internacional. En España, es evidente que estas sufren una crisis de apoyo por parte de las administraciones públicas, pero sigue contando con una alta aceptación entre la ciudadanía y hay interés creciente en mejorar la calidad y la eficacia de la cooperación para garantizar su impacto.

d) Tecnologías y velocidad del cambio.

Vivimos en una sociedad que experimenta cambios cada vez más rápidos y profundos. La velocidad con que la sociedad asimila las novedades tecnológicas es el indicio más evidente de un cambio cultural más profundo. La resistencia al cambio de las nuevas generaciones se ha ido diluyendo, facilitando la incorporación de novedades de todo tipo. Estos cambios constituyen una oportunidad para convertirnos en organizaciones cada vez más flexibles, que faciliten la movilidad de sus miembros y la socialización de ideas y experiencias. Percibimos en ellos, una invitación a la creatividad e imaginación, aprovechando las oportunidades de incrementar el impacto y alcance de nuestras acciones.

e) Sed de espiritualidad.

La espiritualidad es una dimensión que afecta a todas las dimensiones de la vida, y sin embargo no siempre es valorada en nuestro tiempo. El ritmo de vida acelerado de occidente dificulta las

posibilidades de una vivencia más holística que dé espacio a la dimensión espiritual. Sin embargo, la sed de trascendencia sigue presente y se manifiesta de diversas maneras y con búsquedas espirituales plurales. Esta búsqueda, por ser movilizadora, es semilla de transformación. En Alboan y Entreculturas sentimos esa búsqueda como una semilla de esperanza y motor que nos impulsa a dar testimonio y compartir nuestra espiritualidad cristiana de raíz ignaciana con todas las personas con quienes nos encontramos, con apertura a otras tradiciones espirituales con las que compartimos la construcción de una sociedad más justa y humana.

f) Creciente conciencia hacia la igualdad de género.

La igualdad entre las mujeres y los hombres es una cuestión de derechos humanos, una condición para la justicia social y también es un requisito fundamental para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz⁹. Este discurso es asumido de forma cada vez más clara desde los foros gubernamentales internacionales, la Iglesia y la sociedad civil. Aunque siguen perdurando grandes inequidades de género, creemos que esta creciente conciencia constituye una oportunidad para avanzar hacia esa igualdad con las que nos sentimos comprometidas como organizaciones y personas.



Migrantes centroamericanos caminan junto al tren rumbo a México. Centroamérica. Red Jesuita con Migrantes.

⁹ IV Conferencia mundial sobre la mujer, 1995.

2.1.3. En síntesis: los retos de la justicia

De esta mirada compasiva, agradecida y soñadora sobre nuestro mundo, identificamos algunos retos fundamentales para nuestra misión que tomamos del documento “Invitados a colaborar con el Dios presente y activo en el mundo¹⁰”. Estos retos fundamentales para la justicia, nos sirven para formular nuestros horizontes de misión: los sueños que nos mueven y orientan nuestra acción.

¿ENCONTRARÁN LAS PERSONAS EXCLUIDAS ESPACIOS DÓNDE VIVIR HUMANAMENTE?

Nos queremos situar en el mundo desde la parcialidad de la proximidad con las personas vulneradas y desde allí promover transformaciones personales, comunitarias y sociales que contribuyan a la lucha contra la pobreza y la exclusión desde un enfoque de derechos.

¿PODREMOS VIVIR JUNTAS Y RECONCILIADAS?

En un mundo fragmentado por la división entre personas, herido por una creciente desigualdad y que busca reconocer la diversidad, queremos contribuir a impulsar cambios globales para avanzar en procesos de reconciliación que contribuyan a la cohesión social, a la convivencia en la diversidad y a la construcción de una ciudadanía comprometida con el bien común.

¿SERÁ SOSTENIBLE NUESTRO MUNDO?

Somos parte de un mundo herido por la crisis socioambiental y desde ahí nos sentimos llamados a impulsar procesos de justicia ecológica.

¿HABRÁ PERSONAS QUE SOSTENGAN LA FE Y LA SOLIDARIDAD?

Formamos parte de una sociedad desesperanzada y por ello nos sentimos invitados a promover comunidades de solidaridad capaces de sostener procesos de crecimiento personal y comunitario para impulsar la fe y la justicia.

10 Recogemos los tres retos del documento y añadimos uno adicional referido a la sostenibilidad

2.2. Nuestra Respuesta: Ciudadanía Global

Como acabamos de ver, nuestro mundo experimenta hoy una profunda y acelerada transformación. Nunca antes la humanidad había alcanzado los actuales niveles de prosperidad y bienestar y, sin embargo, nuestro mundo está atravesado por graves heridas generadas por estructuras sociales, económicas y de género injustas.

Este contexto necesita de una ciudadanía global que defienda las grandes causas de la humanidad. Personas capaces de sostener la esperanza en otro mundo posible y comprometidas en su construcción. Mujeres y hombres impulsados por un espíritu de ciudadanía global que les permita tomar conciencia de su pertenencia a una única humanidad diversa y plural, unida por lazos de solidaridad.

Dichas heridas generan sufrimiento en millones de personas y comunidades. Los grandes movimientos de personas que huyen de la violencia, la pobreza o el deterioro medioambiental se multiplican. Los problemas de la humanidad se acumulan y parecen estar fuera de nuestro control.

Las raíces de estos problemas son humanas. Se deben a un modo de producción, de consumo y de gestión de los bienes comunes que favorece a unos pocos sectores, mientras penaliza a otros. La injusticia, el afán de poder y el dominio del capital sobre la vida digna, que prevalecen en las relaciones, provocan exclusión y sufrimiento innecesarios. Estos problemas están hoy agudizados por una profunda crisis de la democracia, que se muestra en forma de populismos, impunidad y corrupción.

Conmueve saber que estos problemas tienen solución. Es urgente poner el cuidado de la vida en el centro, mejorar la situación de millones de personas en las fronteras de exclusión del Sur global y trabajar por una redistribución más justa del poder: otra gobernanza nacional e internacional, otra economía y nuevas relaciones entre las personas.

Los sufrimientos y esperanzas que en ella perviven, también son los suyos. Nada de lo que suceda en ella les es ajeno.

Se necesita también una *ciudadanía con espíritu*, es decir, animada por el deseo de proteger los derechos de las víctimas de la exclusión del bienestar y de la participación democrática. Una ciudadanía que denuncie

las estructuras que generan exclusión e injusticia. Creativa en su capacidad de desarrollar nuevos modos de vida, relaciones económicas y formas de participación que promuevan el bien común, la inclusión de las comunidades vulneradas y el cuidado de nuestra Casa Común.

Esta ciudadanía está hoy en pleno proceso de construcción en el mundo. Por ello, Alboan y Entreculturas, como parte de la sociedad civil organizada y presente en las fronteras, nos sumamos a este proceso para generar un mundo donde la dignidad humana sea respetada: un mundo más humano, justo, equitativo y sostenible.

2.3. Nuestro modelo de intervención: el proceso de la misión¹¹

Junto con el conjunto del Sector Social de la Compañía vamos aprendiendo a trabajar por la justicia integrando distintos componentes y conectando lo universal con el compromiso y arraigo local. La promoción de la justicia, tal y como la entendemos es un proceso que cubre diferentes áreas:

1) Acompañar. El acompañamiento “*se establece en la desnudez del encuentro humano, cuando las personas se descubren en su humanidad compartida y celebran conocerse. Así establecemos relaciones simétricas con nuestros hermanos y caminamos juntos por la senda de la vida. Acompañamos y nos dejamos acompañar.*” Para nosotras el acompañamiento a las personas excluidas es un desafío permanente que hacemos de forma mediada con las organizaciones con quienes trabajamos. En nuestra sociedad, entendemos que el acompañamiento requiere arraigo en los lugares donde estamos. En nuestras organizaciones se da este acompañamiento en la relación fiel con las organizaciones del Sur; en el encuentro con las personas que se comprometen con nosotras; o en la relación constante con los centros y grupos de nuestra sociedad con quienes caminamos.

2) Servir. El servicio “surge cuando caemos en la cuenta de que contamos con recursos que podemos poner a disposición de los demás para la mejora de sus condiciones de vida”. Nuestro servicio se lleva a cabo a través de los proyectos de cooperación internacional, la acción humanitaria; nuestra acción educativa y formativa para la transformación personal en favor de la solidaridad

¹¹ Este apartado refleja el contenido ya aprobado en el documento de integración de 2017 que a su vez recoge la reflexión recogida en el documento “Renovar el compromiso por una fe que obra la justicia” coordinado por el Secretariado para la Justicia Social y la ecología y publicado en *Promotio Iustitiae* n°120 2015/4

3) Reflexionar. La investigación, “que toma como punto de partida la experiencia del servicio y el punto de vista de los pobres, proyectando sobre ella la luz del conocimiento académico y la profundidad teológica”. Es una investigación que nace de la acción y la presencia y busca modos de impactar en la realidad en favor de los últimos. En nuestro caso está fase la desarrollamos fundamentalmente a través de la investigación para la incidencia y la evaluación y generación de conocimiento.

4) Sensibilizar, educar y formar para el cambio personal. “La sensibilización y transformación personal con la que se procura la concienciación de personas y comunidades. Se difunden ideas, talentos, actitudes y símbolos que anuncian la novedad que estamos llamadas a inaugurar. La sensibilización se orienta a alcanzar una transformación de la cultura en la que estamos inmersas. Traza puentes de amistad entre diferentes grupos sociales. Crece con el contacto y con la relación que se puede generar entre ellos”. Es un área central para nuestras organizaciones que desplegamos a través de las acciones de educación transformadora y para la ciudadanía global; la movilización social; la comunicación; el voluntariado; ...

5) Incidir. La incidencia pública y la transformación estructural, que hace que nuestro trabajo no tenga efecto solo a corto plazo sino que genere modelos sostenibles en el tiempo. Es especialmente importante la incidencia política “para la colaboración entre aquellos que detentan el poder político y aquellos que encuentran dificultad en hacer oír sus intereses”¹². En nuestro caso se desarrolla a través de la movilización social, la incidencia y el trabajo en red y el diálogo con los decisores (públicos y privados).



Figura 5. Proceso de la Misión

¹² CG 35, d. 3, n. 28.

Sostenibilidad institucional. Estas cinco áreas, en nuestro caso, solo están completas si se acompañan de la sostenibilidad institucional. Para que este proceso funcione adecuadamente necesitamos disponer de unas capacidades institucionales adecuadas que den soporte y base a estas cinco fases. Nos referimos al cuidado de la identidad, la planificación y seguimiento, la obtención y gestión de recursos, el desarrollo de personas y equipos, el uso de la tecnología... Todas ellas son acciones que resultan imprescindibles para que pueda desarrollarse este ciclo de misión.

Este proceso de la misión constituye un modo de proceder común, una manera compartida de entender y organizar nuestra acción y de llevar a cabo el despliegue de la agenda de causas que defendemos.

Entendemos estas seis dimensiones como un proceso integral en el que las distintas áreas están conectadas, se relacionan y complementan entre sí.

La estrecha colaboración nos ayudará a fortalecer este ciclo de la misión, conscientes de que cada persona tiene fortalezas y capacidades especialmente desarrolladas en algunas de estas áreas. Del mismo modo, creemos que la colaboración con otras instituciones y sectores es imprescindible para complementarnos y poder abordar esta propuesta integral.

Este “proceso articula lo local y lo global”, la acción en el Norte y el trabajo en los países del Sur; nuestro arraigo local en los territorios en los que estamos presentes y nuestra voluntad de transformación universal. Algunas de estas áreas (por ejemplo el acompañamiento y servicio) son especialmente de ámbito local, mientras que las áreas de sensibilización y transformación estructural requieren una acción concertada para lograr un impacto más amplio, pues solo así surten efecto.



Figura 6. Despliegue de las Causas Justas a Través del Proceso de Misión.

2.4. Nuestra Mirada: Arraigadas en la misión ignaciana

Nuestra mirada sobre este mundo, aquí descrito, tiene una doble perspectiva: por un lado miramos desde el humanismo y los derechos humanos; y por otro desde la perspectiva de Jesús de Nazaret, en concreto desde la espiritualidad ignaciana propia de la Compañía de Jesús. Es claramente una mirada particular, que queremos, no obstante, sea inclusiva, incorporando siempre en ella a otras sensibilidades espirituales, tradiciones religiosas y culturales, que se identifiquen con la misma imagen de injusticia y esperanza que vemos; pues creemos firmemente en la riqueza de la diversidad y apostamos por ella. A continuación detallamos las características más propias de esta forma de ver la realidad:

Queremos mirar el mundo con los ojos de Jesús. Este modo de mirar no es un análisis frío, sociológico, sino que nos mueve a insertarnos en el mundo; a vivir en el mismo aceptando su realidad, estando en el mundo sin ser del mundo¹³. En el Evangelio encontramos con claridad el modo que tiene Jesús de mirar. Sus ojos se dirigen de modo preferencial a las personas más empobrecidas y excluidas de la sociedad. También, con su modo de mirar y tratar a las mujeres, Jesús hace que éstas recuperen su total dignidad, arrebatada por el sistema de poder y de propiedad de las culturas hebrea y clásica de aquella época. Asimismo Jesús mira y se dirige, desde su libertad, a las personas ricas y poderosas, rechazando el poder y el dinero como “ídolos”; les invita a liberarse comprometiéndose con las personas excluidas. Esta mirada nos permite recuperar el sueño de Dios sobre el mundo y cada una de sus criaturas y ser conscientes de que, pese a nuestras limitaciones, Dios nos convoca a construir con Él ese Sueño.

¹³ Cf Jn. 15,19.

Miramos al mundo también desde la perspectiva espiritual ignaciana. Este modo de mirar lo describe San Ignacio de Loyola al comenzar la segunda semana de Ejercicios Espirituales,¹⁴ en lo que él denomina la Contemplación de la Encarnación: nos muestra cómo Dios, enamorado de su creación, contempla la gran diversidad del mundo: personas de variado color, cultura, y países de origen; unas en paz, otras en guerra; unas llorando, otras riendo... Se compadece de su dolor, lo abraza, y envía a su Hijo para sanarlo. La mirada de Dios es salvadora, llena de amor, perdón y misericordia; nunca condenadora. Es inclusiva; no rechaza ni margina a nadie. Desde dicha mirada Dios se compromete con la sanación del mundo. La Compañía de Jesús, y nosotros/as con ella, hemos deseado siempre conocer y seguir “lo que conviene y es agradable a los ojos de Dios”¹⁵. Más que preguntarnos qué debemos hacer, queremos comprender el modo como Dios nos invita -junto a muchas otras personas de buena voluntad- a participar de su gran empresa, su misión¹⁶.

Para profundizar más en nuestro arraigo Ignaciano hemos incorporado el Anexo III a este documento donde desarrollamos más en profundidad éstos y otros insumos que cualifican nuestra particular perspectiva como obras de la Compañía de Jesús.

¹⁴ EE 101-109.

¹⁵ Rm 12, 2.

¹⁶ CG 36, 3 (La CG es el órgano supremo de gobierno de la Compañía de Jesús y único órgano legislativo, al tiempo que cauce de participación y representación de todos los religiosos en la vida del instituto).



Alumno de secundaria del Servicio Jesuita a Refugiados en Nimule, Sudán del Sur. Sergi Cámara.

Alumnas de Fe y Alegría Haití siguen con atención la clase en su escuela de Canaan. Sergi Cámara.



3 MISIÓN, VISIÓN Y ESTILO

3.1. Nuestra Misión Común

3.2. La visión que nos mueve

3.3. Nuestro Estilo Institucional

3.1. Nuestra Misión Común

Alboan y Entreculturas somos las dos ONG jesuitas de cooperación internacional pertenecientes a la Provincia de España de la Compañía de Jesús. Herederas de una rica tradición solidaria y misionera que buscamos actualizar con nuevas formas de cooperación internacional en América Latina, África y Asia, complementadas con acciones de sensibilización social, ciudadanía global, investigación, incidencia pública y la promoción del voluntariado nacional e internacional. Nos sentimos unidas a tantos grupos que actúan en favor de un mundo más justo y humano y de un modo especial a las personas excluidas y marginadas. Juntas trabajamos por el cambio social y la promoción de la justicia en nuestro mundo a través de la transformación personal, comunitaria y social. Estamos convencidas de que la educación y la participación son instrumentos poderosos para el cambio.

Alboan es la ONG jesuita de cooperación internacional en Euskadi y Navarra, y comenzó su andadura en 1994, asumiendo las iniciativas de voluntariado internacional que ya estaban en marcha, pero fue en 1996 cuando se configuró jurídicamente bajo la figura de Fundación.

Entreculturas es la ONG jesuita de cooperación que trabaja en el resto de España, comenzó su trabajo en 1985 bajo el nombre de Fe y Alegría España y posteriormente fue configurada como Fundación Entreculturas en 1999. Juntas, las dos ONG Jesuitas, formamos el área de cooperación del Sector Social de la Compañía de Jesús en España.

Desde una identidad compartida y, con el fin de alcanzar un mayor impacto con nuestra acción, ganar en eficiencia e impulsar nuestra capacidad de creatividad e innovación ambas organizaciones hemos alineado nuestro trabajo en torno a cinco causas prioritarias:

1. La garantía del derecho universal a una educación de calidad
2. La defensa de la vida digna de las personas migrantes y refugiadas
3. La promoción de la justicia Socioambiental
4. El fortalecimiento de la participación y la ciudadanía global
5. La promoción de la equidad de género

Desarrollaremos estas causas en profundidad en el siguiente capítulo de este documento ya que, de este análisis, se derivan nuestras principales estrategias de este Marco común.

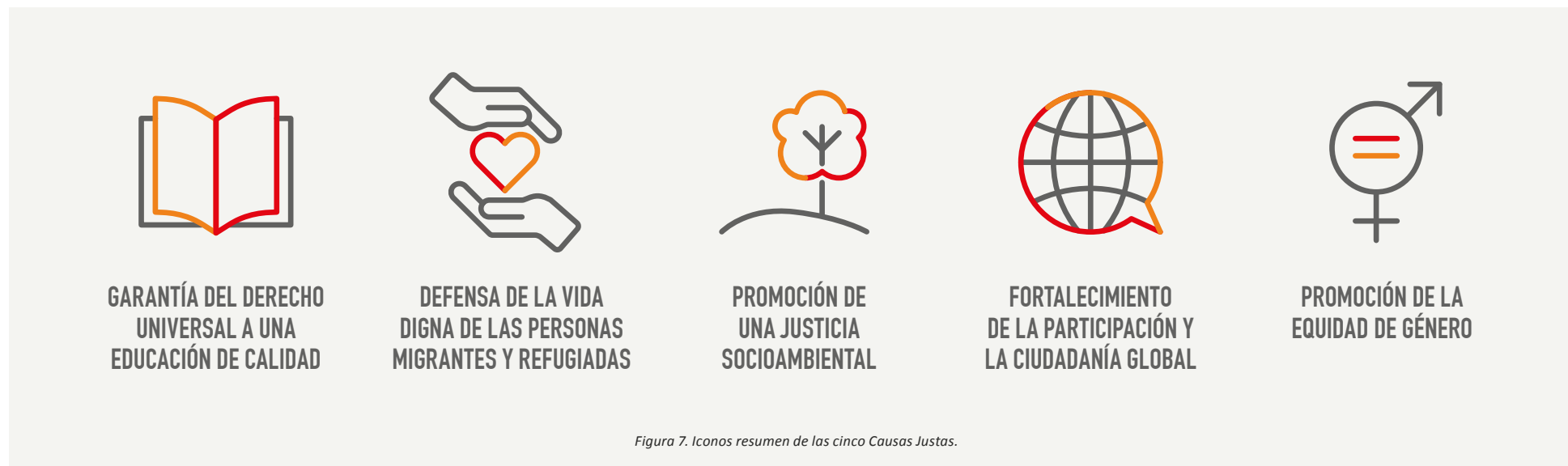


Figura 7. Iconos resumen de las cinco Causas Justas.

3.2. La visión que nos mueve.

En seis años, al final del despliegue de este Marco Estratégico Común, Entreculturas y Alboan queremos encarnar conjuntamente una estrategia de cooperación al desarrollo de la Compañía de Jesús en España con mayor impacto, eficiencia e innovación. *Para ello tendremos estrategias, capacidades y recursos integrados en torno a una misión común y trabajaremos como un único equipo cohesionado, acogedor, armónico e integrado con especialización en base a una propuesta común, clara y articulada para el cambio social y la promoción de la justicia en nuestro mundo.* Este marco está poniendo las bases para esta propuesta y, por ello, vamos a trabajar para que nuestra integración se reconozca por:

¿QUÉ QUEREMOS SER?

Respecto al contenido de nuestro trabajo, la visión que emana de las causas justas que defendemos, es que en seis años queremos ser

1. Organizaciones que juntas promovemos un modelo de educación transformadora de calidad, con una propuesta innovadora, que construye una ciudadanía global y da respuestas a los retos que las nuevas fronteras de la exclusión nos plantean. Construimos nuestra propuesta de intervención educativa y desarrollamos la incidencia social y política en favor de los colectivos más vulnerables, en alianza con Fe y Alegría y otras organizaciones.
2. Organizaciones con una propuesta para promover la vida digna y los derechos de las personas en situación de movilidad forzosa y el desarrollo de soluciones duraderas. A través del trabajo en red con organizaciones SJ y otros actores, promovemos acciones de cooperación y una

ciudadanía global que favorezca la comprensión de la realidad y una cultura de hospitalidad en las sociedades de acogida.

3. Organizaciones que promueven estilos de vida, personales e institucionales, sostenibles y solidarios, hacia dentro y hacia fuera de nuestras instituciones, y participan de alternativas al actual modelo económico en su relación con las empresas y otros agentes sociales y económicos, mediante la incidencia en políticas económicas que protejan los derechos humanos de las poblaciones vulnerables y al sumarse a las luchas de los pueblos, en especial de los indígenas, en su defensa del territorio y de la vida.
4. Organizaciones que cuentan con discurso y estrategia para posicionar la ciudadanía global en la agenda educativa, política y social. Somos organizaciones cauces y promotoras de participación sociopolítica con dimensión local y global que sumamos a más personas de manera inclusiva, intercultural y horizontal. Somos referentes en la construcción de ciudadanía global en los ámbitos de voluntariado, educación formal, no formal e informal; y desarrollo sociocomunitario en contextos de exclusión.
5. Organizaciones que visibilizan, sensibilizan e inciden sobre las desigualdades de género global y localmente. Con un discurso sobre igualdad de género basado en un enfoque de derechos y cuidados y como fundamento de transformación hacia una sociedad justa, igualitaria y reconciliada. Que en el ámbito educativo son reconocidas como organizaciones con propuesta de coeducación que promueven un trabajo como puente de experiencias y que de la mano de nuestras organizaciones aliadas construyen y apoyan acciones de protección y empoderamiento a mujeres, jóvenes y niñas.

¿QUÉ MODOS DE TRABAJO QUEREMOS DESPLEGAR?

Esta visión se desarrolla en forma de una integración que quiere asegurar una manera de llevar adelante estas causas. Por ello, desde las hipótesis de trabajo que nos pusimos al abordar este cambio organizacional, en 6 años la integración nos ayudará a ser:

1. Organizaciones que impulsan procesos de transformación personal, comunitaria y social ofreciendo propuestas viables y concretas vinculando la dimensión local y la global. Con especial énfasis a la hora de acompañar a la juventud en la creación de un futuro esperanzador.
2. Organizaciones que visibilizan, denuncian, y comunican con esperanza para promover estos cambios a favor de la justicia.
3. Estando presentes y trabajando en las fronteras de mayor exclusión.
4. Seremos capaces de medir e incrementar nuestro impacto por el alcance, profundidad o escala de nuestras propuestas y aumentar nuestra notoriedad conjunta, con nuevas herramientas de incidencia pública y nuevos modelos de cooperación internacional capaces de incidir también en las políticas.
5. Nos configuraremos internamente sin miedo, diseñaremos un organigrama conjunto e innovador que responda realmente a los procesos de misión y no a dinámicas institucionales.
6. Seremos instituciones caracterizadas por nuestro acompañamiento a las organizaciones como medio para el empoderamiento de las comunidades y personas a las que sirven. Con un aporte de valor específico en el fortalecimiento institucional y apostando de forma clara por la articulación internacional entre actores y la elaboración de marcos y estrategias compartidas.

7. Organizaciones especializadas en el **trabajo en red**, en ser puente y enlace, con capacidad de poner en diálogo y conexión distintos contextos, dentro y fuera de la Compañía. Que trabajan como miembros activos de las plataformas en las que participan, promoviendo nuevas alianzas institucionales, ofreciendo nuestra experiencia como catalizadores de procesos y poniendo nuestras capacidades al servicio de procesos más amplios que nosotras mismas.
8. Instituciones **sostenibles para la misión** con una financiación diversificada respaldada por una base social renovada y activa, con herramientas y sistemas de financiación que nos permiten sostener nuestras propuestas.
9. Organizaciones alineadas a las prioridades de la Compañía de Jesús, pero que tenemos como misión también ir **más allá del mundo jesuítico**. Nuestra misión nos lleva a trabajar cada vez más con otros, a crear alianzas y abrir las redes de Compañía a las dinámicas locales e internacionales con múltiples actores.
10. Instituciones **coherentes, eficientes e innovadoras** en nuestro modo de hacer y de ser, en la forma de implementar nuestra misión y en nuestras propias prácticas institucionales.
11. **Contar con equipos motivados y apasionados con la misión** que comparten una identidad común que se nutre de las culturas y elementos específicos de ambas instituciones.
12. Hacemos énfasis en el **cuidado de las personas voluntarias** (acogida, empoderamiento, formación...) con reflejo en el cuidado de las personas contratadas y en las organizaciones socias y aliadas. Fomentando la participación y el voluntariado como expresión de sociedades más justas, democráticas y comprometidas.

¿CÓMO SERÁ NUESTRO TRABAJO CONJUNTO?

A nivel funcional, nuestro trabajo conjunto en 6 años se concretará como sigue:

1. Las dos organizaciones seremos reconocidas por nuestro trabajo conjunto en cooperación y ciudadanía a través del trabajo en red con organizaciones SJ y no SJ, especialmente focalizado en la educación y la participación como instrumentos de cambio social.
2. Promoveremos estrategias de ciudadanía global con la sociedad española con un énfasis específico con la red de escuelas y universidades de la SJ, de España y del Mundo.
3. Trabajaremos más integradamente con el Sector Social de la Compañía de Jesús española, con quien compartimos estrategias cooperación, ciudadanía y migraciones y fomentamos el trabajo intersectorial con el resto de obras de la Compañía de Jesús de la Provincia de España
4. Alboan y Entreculturas tenemos estrategias alineadas con JRS, Fe y Alegría y Centros Sociales de forma que nuestras capacidades estén al servicio de la misión y la creación de valor a través de estas tres grandes redes.
5. Gestionamos emergencias y grandes programas estratégicos de la Red Xavier, vinculando los actores internacionales y locales de Misión y Desarrollo en procesos de fondo sostenibles de la Compañía de Jesús.
6. Promovemos el voluntariado como herramienta de transformación personal y comunitaria, fomentando cambios en los estilos de vida y creando cauces para el compromiso solidario principalmente en España y a nivel internacional a través de la Red Xavier.

3.3. Nuestro Estilo Institucional

Nuestra identidad común está inspirada en el modo de proceder de Jesús de Nazaret y su Evangelio, fundamentada en los derechos humanos y arraigada en la misión jesuita que promueve la fe y la justicia. Por ello, aspiramos a tener una respuesta valiente, comprometida y coherente, que tenga en su centro la dignificación y reconciliación de las personas y la naturaleza.

Desde una visión esperanzada del mundo, queremos ofrecer alternativas a la sociedad que tengan a las personas excluidas en el centro de nuestro actuar. Para hacer realidad esta Misión, cultivaremos especialmente los siguientes rasgos:

1. **Las personas excluidas y vulneradas que habitan las fronteras de la exclusión ocupan el centro** de nuestra acción y queremos estar cerca de ellas afectiva y efectivamente.
2. Nuestro modo de actuar se caracteriza por el **acompañamiento mutuo**, tanto con las personas de nuestro equipo como con las organizaciones aliadas con las que trabajamos. Entendemos este acompañamiento como un camino compartido de escucha, diálogo y apoyo permanente, en el que ambas partes se enriquecen e interpelan en lo que son y en lo que hacen.
3. Damos cauce a la **espiritualidad** y a las **dimensiones de sentido** que nos animan, pues somos conscientes de que en ellas surgen las convicciones y la motivación para colaborar en la construcción de una cultura de la solidaridad y la justicia. Nos constituimos como espacios abiertos para personas de diversas religiones y culturas. Desde la tradición de la Compañía de Jesús utilizamos el **discernimiento en común para la toma de decisiones**, siguiendo los criterios de “mayor necesidad”, “mayor fruto”, y bien “más universal”.

- 4. Trabajamos activamente para sostener la esperanza**, tanto en la denuncia profética como en la búsqueda de alternativas creativas e innovadoras. Queremos vivir con alegría, celebrando y agradeciendo tanto bien recibido a nivel personal e institucional. Nos comprometemos a impulsar una **comunicación transformadora** que trasciende lo instrumental y aspira a configurar nuevas realidades y abrir horizontes
- 5. Buscamos la máxima calidad y profesionalidad** en nuestro trabajo a través de la evaluación crítica, la formación, el aprendizaje continuo, la reflexión y el análisis profundo. Desarrollamos una cultura de la transparencia que, más allá de las obligaciones legales de rendición de cuentas, abarca la comunicación de las políticas, la estrategia, las actividades, los resultados y las evaluaciones que se derivan del quehacer de la entidad
- 6. Para llevar adelante esta misión nos soñamos como una Comunidad de Solidaridad** que busca la coherencia interna entre lo que hace y lo que es, cultiva la espiritualidad, la solidaridad y la confianza con un estilo de vida sencillo y en armonía con su entorno. Comunidad diversa y acogedora, que invita a la participación y al **voluntariado** en la construcción de sociedades democráticas y solidarias. Comprometida con las personas y comunidades que viven en las fronteras de la exclusión.

Con qué Contenido	Qué Buscamos	En Qué Trabajaremos	Rasgos
Desde las Causas Justas que Defendemos	Desde las Hipótesis de la Integración	Desde las Acciones Significativas	Desde nuestros Estilos Institucionales
<ol style="list-style-type: none"> Promoción de educación transformadora y ciudadanía global Trabajo por la vida digna y derechos de personas en movilidad forzosa Promoción de estilos de vida personales, institucionales sostenibles y solidarios. Discurso y estrategia participación y ciudadanía. Visibilizan, sensibilizan e inciden sobre las desigualdades de género global y localmente 	<ol style="list-style-type: none"> Procesos de transformación. Visibilizar, denunciar, comunicar Trabajar en fronteras de mayor exclusión. Medir e incrementar impacto Organigrama innovador y conjunto Acompañamiento a organizaciones Trabajo en red Sostenibilidad Coherentes, eficientes, innovadoras Equipos motivados y apasionados. Cuidado de personas voluntarias 	<ol style="list-style-type: none"> Cooperación y ciudadanía Ciudadanía con redes SJ Trabajo con Sector Social Estrategias con las tres redes SJ Emergencias Red Xavier y solidaridad internacional Propuesta Voluntariado 	<ol style="list-style-type: none"> Personas vulnerables en el centro Acompañamiento mutuo Espiritualidad y dimensión de sentido Sostener la esperanza Máxima calidad y profesionalidad Comunidad de Solidaridad

Figura 8. Tabla de Visión y Estilo de la Integración

Niños y niñas estudiantes del Servicio Jesuita a Refugiados en Bar Elias, Líbano. Kristóf Hölvényi.



4 NUESTRAS CAUSAS JUSTAS

- 4.1. Derecho a la Educación
- 4.2. Vida digna en situaciones de movilidad humana
- 4.3. Justicia Socioambiental
- 4.4. Ciudadanía y participación
- 4.5. Género



GARANTÍA DEL DERECHO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a acabar con las vulneraciones del derecho a la educación y el aprendizaje de todas las personas a lo largo de toda la vida. Trabajamos por garantizar la escolarización desde la primera infancia y por impulsar la satisfacción de necesidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida desde un enfoque de calidad, inclusión y equidad, promoviendo una educación transformadora y para la ciudadanía global desde un enfoque de coeducación.



DEFENSA DE LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

Acompañar y defender a las personas migrantes forzosas y refugiadas en las fases de origen, tránsito, destino y retorno. Asimismo, incluye luchar por erradicar las causas que provocan estos procesos de movilidad forzada. Finalmente contribuye a crear una cultura de hospitalidad y reconciliación que facilite procesos adecuados de acogida en nuestras propias sociedades.



PROMOCIÓN DE UNA JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL

Comprometerse por la vida en su conjunto en un contexto de crisis socioambiental, de relaciones económicas y sociales injustas y de inequidad de género. Está orientada a empoderar a las personas y a las comunidades más desfavorecidas del planeta, a cultivar un estilo de vida humana que nos oriente al bien común, a la solidaridad, a cuidar de los bienes de la naturaleza y a trabajar por una renovada justicia intergeneracional.



FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

Desarrollar una ciudadanía global articulada para la acción sociopolítica; impulsar procesos de transformación social de abajo hacia arriba a través del empoderamiento de los colectivos que quedan excluidos de los espacios de ciudadanía; promover el voluntariado como cauce de participación y transformación personal y social, formar personas conscientes, críticas y comprometidas; y promover una espiritualidad que posibilite el crecimiento personal y la búsqueda de sentido.



PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Promover la igualdad entre hombres y mujeres, por medio del empoderamiento de las mujeres, la transformación de la cultura patriarcal, la educación y la modificación de los roles asociados al género, de modo que todas las personas reconozcan la riqueza de cada género y sean respetuosas con su diversidad.

Figura 9. Iconos y Descripción de las Causas Justas

En la construcción de nuestro Marco Estratégico Común nos propusimos *avanzar juntas hacia un horizonte de misión común* y por ello, *desde nuestra mirada del mundo, a partir de la realidad de nuestras dos instituciones y con este horizonte de misión*, nos propusimos encontrar unas prioridades estratégicas comunes que responden a la pregunta *¿Qué causas justas defendemos y apoyamos?*

A la hora de definir las causas justas, en el Documento Marco se establecieron dos grandes marcos de referencia: (a) Las prioridades de la Compañía en los distintos lugares, en particular hemos tenido en cuenta

las Preferencias Apostólicas Universales y el Plan Apostólico de la Provincia de España, y (b) La agenda global de desarrollo de la sociedad civil e instituciones internacionales, que en estos años está muy focalizada en los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenibles-.

Con base en lo anterior, hemos identificado cinco grandes causas justas en las que focalizamos nuestro trabajo misional en los próximos años.

Estas causas no son compartimentos estancos. Al igual que se señala en la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todas ellas están

interrelacionadas. Ninguna es más importante que las otras. Es necesario avanzar en cada una y en todas para lograr el desarrollo integral que anhelamos.

Las causas de género y participación son especialmente transversales a las otras tres, de forma que su despliegue incorpora la dimensión temática y la transversal.

Este capítulo recoge la definición de cada una de las 5 causas así como las estrategias y líneas de intervención prioritarias que constituyen el marco de actuación conjunto para los próximos 6 años. Esta reflexión es la base de la matriz de estrategias comunes que presentaremos en el siguiente capítulo.



4.1. Derecho a la Educación

“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”
Nelson Mandela

4.1.1. Marco conceptual

a) La educación en el mundo hoy

Se estima que 258 millones de niños, adolescentes y jóvenes, es decir el 17% del total, no van a la escuela, según el último informe de la UNESCO¹⁷. Esta cifra incluye:

- 62 millones niños y niñas en edad de cursar enseñanza primaria (es decir, de entre 6 y 11 años) que no van a clase;
- 60 millones de adolescentes en edad de cursar el primer ciclo de secundaria (es decir, de 12 a 14 años) que no están matriculados en centros de estudios; y
- 136 millones de jóvenes de entre 15 y 17 años que no asisten a clase.

El número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no acceden a la educación formal se redujo de manera constante en la década siguiente al 2000. Sin embargo, los últimos datos no reflejan una tendencia demasiado esperanzadora: el número total de niños, niñas y jóvenes fuera de la escuela ha disminuido en poco más de 1 millón por año desde 2012.

¹⁷ UNESCO, “Global education monitoring report, 2020: Inclusion and education: all means all”, 2020.

Las vulneraciones del derecho a la educación afectan de manera desproporcionada a las poblaciones de las regiones en mayor situación de pobreza, según señala el informe¹⁸. El porcentaje de niñas y niños que no van a la escuela en edad de cursar enseñanza primaria en los países de ingresos bajos es de un 19%; mientras que en los países de ingresos elevados es de un 3%.

Igualmente, en la mayoría de los países del mundo, con excepción de los de altos ingresos de Europa y América del Norte, solo el 18% de los jóvenes más pobres terminan la escuela secundaria por cada cien de aquellos más ricos. Y en más de 20 países, principalmente del África Subsahariana, prácticamente ninguna joven pobre de las zonas rurales termina la escuela secundaria.

Además, las violaciones de este derecho se producen principalmente en contextos de crisis humanitarias, en concreto en situaciones de desplazamiento forzoso. Las personas desplazadas proceden a menudo de las regiones más pobres y desatendidas del mundo y su vulnerabilidad se ve exacerbada cuando el desplazamiento las priva de educación. Hay 19,9 millones de personas refugiadas bajo la protección de ACNUR, de las cuales alrededor del 52% son menores de 18 años.

¹⁸ UNESCO, *Ibidem*.

UNESCO, *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2019: Migración, desplazamiento y educación: Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros*, 2019.

Es difícil determinar el estado de la educación de las personas desplazadas, pero ACNUR estima que la tasa de matriculación de la población refugiada era del 61% en la escuela primaria y el 23% en la escuela secundaria. En los países de bajos ingresos, los índices eran inferiores al 50% en primaria y el 11% en secundaria. Globalmente, cerca de 4 millones de menores en situación de refugio de entre 5 a 17 años no fueron a la escuela en 2017.

Pese a que la ayuda humanitaria aumentó en 2018 por cuarto año consecutivo, el porcentaje destinado a la educación aún está muy por debajo del objetivo mínimo del 4% que establece UNESCO, actualmente un 2,1%. No obstante, la Cumbre Mundial Humanitaria de 2016 incluyó un nuevo compromiso a favor de la educación en situaciones de emergencia, a través de la creación del fondo multilateral “La educación no puede esperar” (ECW por sus siglas en inglés) que está en proceso de captación de más recursos.

Los niños y, sobre todo, las niñas, pertenecientes a colectivos vulnerables –de familias pobres y marginadas, minorías étnicas, en situación de refugio o desplazamiento– sufren en mayor medida la falta de acceso o de calidad en la educación. Una educación inclusiva se vuelve aún más relevante en estas situaciones. En general, las niñas y los jóvenes encuentran más obstáculos que los niños y los jóvenes para acceder a la educación o para continuar en ella. A este respecto, existen algunas tendencias

esperanzadoras: el último informe de la UNESCO¹⁹ señala que la desigualdad de género en la educación se ha reducido considerablemente en las últimas décadas. Sin embargo, la disparidad se acentúa en las regiones en situación de pobreza o en casos de conflicto, debido a roles que siguen asignándose a las niñas y que hace que los progenitores prioricen para ellas las labores domésticas frente a la educación y también debido a la falta de seguridad en los desplazamientos a la escuela, entre otros aspectos.

La crisis educativa provocada por la COVID-19. La crisis sanitaria, social y económica sin precedentes causada por la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la fragilidad e interdependencia de nuestro mundo, afectando de manera desproporcionada a las personas históricamente marginadas y agudizando las situaciones de dificultad en las zonas rurales o de mayor pobreza, así como de las personas más vulnerables, especialmente niñas, personas con discapacidad, migrantes y refugiadas.

El hecho que más del 90% de la población estudiantil se haya visto afectada por cierres de centros educativos (más de 1.500 millones de personas) y que estos cierres se están prolongando en algunos países y regiones a casi un curso escolar completo, puede tener unas consecuencias nefastas en los procesos de aprendizaje y de desarrollo personal y socio-afectivos.

Algunas organizaciones han calculado que casi 10 millones de niñas y niños en países vulnerables podrían quedarse sin poder ir a clases este año -de forma permanente- debido a los recortes y la pobreza derivados de la pandemia²⁰.

¹⁹ UNESCO, *op. cit.*

²⁰ Save the Children, “Save our education: Protect every child’s right to learn in the COVID-19 response and recovery”, 2020.

Esta situación va a requerir que todos los estados aumenten el gasto en educación y en ayuda educativa para tratar de frenar una crisis de aprendizaje que se puede agudizar en un contexto de crisis económica. Al evaluar las repercusiones de la COVID-19, UNESCO²¹ estima que es probable que la pandemia tenga un impacto más perjudicial que la crisis financiera de 2007-2008, ya que se prevé que la recesión que afecta a los diez principales donantes bilaterales de educación sea más de dos veces más grave y estima que la ayuda mundial disminuya hasta en 2.000 millones de dólares entre 2018 y 2022 como consecuencia de la recesión. Esto significa que, sin medidas adicionales, la ayuda a la educación no alcanzaría los niveles de 2018 hasta 2024, lo que supone una grave amenaza para la recuperación de la educación tras la perturbación sin precedentes causada por la pandemia.

b) La educación, “catalizador” de otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Tal como recoge la Declaración de Incheon, una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todas y todos es motor principal de desarrollo y juega un papel en la consecución de los demás ODS²².

En la mayoría de los diagnósticos que se han venido haciendo sobre la situación de la pobreza en el mundo, ya sean regionales o mundiales, se destacan las deficientes oportunidades educativas y ocupacionales como uno de los factores estructurales para analizar la distribución de la riqueza y las desigualdades sociales. Por tanto, una **educación de calidad puede reducir la pobreza y las desigualdades y aumentar la**

²¹ Op. Cit.

²² Declaración de Incheon https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.

productividad e impulsar el crecimiento económico²³ (ODS 1, 8 y 9).

Además, **conduce a una mejora de la nutrición, salud y bienestar (ODS 2 y 3)**. Si los progenitores reciben una educación de calidad, sabrán qué nutrientes necesitan sus hijos e hijas y conocerán los hábitos higiénicos que deben seguir²⁴. Además, reconocerán antes los síntomas de una enfermedad, tanto en ellos como en sus hijos e hijas, y pedirán consejo para actuar y curarla²⁵.

Una educación inclusiva y equitativa contribuye a una mayor igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres (ODS 5). Las niñas y las jóvenes que han recibido educación tienen más posibilidades de conocer sus derechos y tener la confianza necesaria para hacerlos valer²⁶. A su vez, los niños que aprenden junto a las niñas comienzan a verlas como “iguales” y desaparecen muchos estereotipos asociados al género.

El avance en igualdad de género es muy importante en el logro del derecho a la educación. Tal y como se reconoce en la Declaración de Incheon, son necesarias políticas, planes y contextos de aprendizaje que tengan en cuenta las cuestiones de género, así como a incorporar estas cuestiones en la formación de docentes, los planes y programas de estudios, y a eliminar la discriminación y la violencia por motivos de género en las escuelas.

²³ Según UNESCO, un aumento de un año del nivel de instrucción medio alcanzado por la población de un país se traduce en un incremento del producto interno bruto (PIB) per cápita anual del 2% al 2,5%.

²⁴ UNICEF, “La desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento”, 2011: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Dossierdesnutricion.pdf>

²⁵ Según UNESCO, si todas las mujeres de los países empobrecidos terminaran la escuela primaria, la mortalidad infantil se reduciría en una sexta parte, con lo que se salvarían casi un millón de vidas al año. Si todas cursaran la educación secundaria, se reduciría a la mitad, con lo que se salvarían tres millones de vidas. También señala que, si todas las mujeres finalizaran la educación primaria, la mortalidad materna se reduciría en dos terceras partes, con lo que se salvarían 189.000 vidas al año

²⁶ UNESCO, *ibidem*.

Cuanto más alto es el nivel de educación, mayores son las probabilidades de que las personas expresen preocupación por el medio ambiente y actúen de una manera respetuosa (ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15). En 47 países que participaron en la Encuesta Mundial sobre Valores de 2005-2008, las probabilidades de que una persona con educación secundaria expresara preocupación al respecto eran 10 puntos porcentuales mayores que en el caso de una persona que solo tuviera estudios primarios²⁷.

Por último, la educación promueve el desarrollo personal y el fortalecimiento de las capacidades, ayuda a la construcción de una ciudadanía crítica, mejora la democracia y fortalece actitudes de tolerancia y comprensión hacia la otra persona (ODS 16). Por otra parte, el riesgo de conflicto previsto es más alto en los países que tienen niveles más bajos de educación de los varones y una población de jóvenes muy numerosa²⁸.

c) La causa del derecho a la educación para todas las personas durante toda la vida

Sin duda, el papel de la educación como herramienta de transformación a nivel personal y colectivo justifica su configuración, no como un servicio o una oportunidad, sino como un derecho humano fundamental, universal e inalienable. Así se encuentra reconocido en numerosas convenciones internacionales y legislaciones internas, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989) o el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) de las Naciones Unidas.

²⁷ UNESCO, *ibidem*

²⁸ Según UNESCO, en un país con una población que presente una proporción alta de jóvenes-adultos, por ejemplo del 38%, duplicar la proporción de jóvenes con educación secundaria, pasando del 30% al 60%, reduciría a la mitad el riesgo de conflicto.

Los ODS y la Agenda 2030 –la hoja de ruta de la que se dotó la comunidad internacional para lograr el desarrollo sostenible en los próximos años– reconocen el carácter fundamental de la educación en una doble dimensión: como eje transversal y catalizador para la consecución de los ODS y como un Objetivo específico, el 4º, que habla de “Garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Según la Declaración de Incheon, cuya visión está plasmada en el ODS 4, “se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas”. En esta misma Declaración se reafirman algunos aspectos centrales de los marcos anteriores de la Educación para Todos: la educación como “bien público, derecho humano fundamental y base para garantizar la realización de otros derechos”, así como la necesidad de centrar los esfuerzos en la equidad, la inclusión, la calidad, desde un enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida²⁹.

Entreculturas y Alboan estamos firmemente comprometidas con la defensa del derecho a la educación de todos y todas con las características que señala el ODS 4. Ahora bien, ¿qué entendemos por **educación de calidad, inclusiva y equitativa**?³⁰:

- Una educación de **calidad** es la que forma la integralidad de la persona potenciando su desarrollo pleno, la que valora su unicidad

²⁹ Declaración de Incheon y Marco de Acción para la consecución del ODS 4 (2015)

³⁰ ENTRECULTURAS, “Inclusión y Equidad. Una educación que multiplica oportunidades”, 2014: https://www.entreculturas.org/sites/default/files/inclusion_y_equidad.pdf

individual y su pertenencia sociocultural. La que favorece la apropiación y construcción personal y colectiva de conocimientos, actitudes y habilidades; la que capacita para mejorar la calidad de vida personal y de la comunidad, y nos compromete en la construcción de una sociedad más justa y humana.

- Una educación **equitativa** es aquella que no deja a nadie atrás y tiene en cuenta el punto de partida de cada persona para atender las desigualdades y desventajas que sufren tradicionalmente algunos colectivos excluidos: las niñas y las mujeres en todos los contextos, las familias empobrecidas o procedentes de minorías étnicas, la población que vive en zonas rurales, en países afectados por conflictos armados o en situación de refugio y desplazamiento y las personas con necesidades educativas especiales, entre otras.
- Una educación **inclusiva** es aquella que valora la diversidad del signo que sea como una riqueza y se adapta a las necesidades específicas de las niñas, niños y jóvenes, sobre todo de aquellas personas más vulnerables, en lugar de expulsarlas del sistema.

Se trata de una educación que implica aprender a lo largo de toda la vida y que va mucho más allá de la educación básica y del sistema educativo formal. Una educación que no perpetúa las desigualdades existentes, sino que brinda oportunidades de desarrollo para todas las personas. Responde al objetivo de desarrollo integral de la persona y a la construcción de modelos de sociedades más justas, pacíficas y sostenibles y, en este sentido, se constituye en un eje y motor fundamental para los cambios que deben afrontar las sociedades en el mundo del presente y del futuro.

La causa del derecho a la educación consiste en contribuir a acabar con las vulneraciones del derecho a la educación y posibilitar el aprendizaje de todas las personas a lo largo de toda la vida. De esta manera, trabajamos para garantizar la educación desde la primera infancia y para impulsar la satisfacción de necesidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida con **calidad** y a partir de los principios de **inclusión** y **equidad**, promoviendo una educación transformadora y para la ciudadanía global desde un enfoque de coeducación.

Finalmente creemos que la efectiva garantía del derecho a una educación de estas características es una manera positiva de llevar a cabo el ejercicio de otros derechos y caminar hacia un mundo mejor y más justo, en el que todas y todos puedan desarrollar sus propios proyectos de vida digna.



4.1.2. Retos estratégicos

Identificamos los siguientes retos estratégicos para nuestras organizaciones en la respuesta a esta causa:

1. Acompañar en la internacionalización de Fe y Alegría y la búsqueda de nuevas fronteras.
2. Influir en la agenda internacional de educación con un discurso claro y consolidado, vinculado al testimonio y protagonismo de las personas con las que trabajamos y a la práctica y los conocimientos probados que tenemos.
3. Innovación educativa (pedagógica, tecnológica...). Conocemos el contexto y tenemos recursos y capacidad de articulación de actores clave (FIFYA, SIET, EDUCSI..), además estamos generando conocimiento a partir de la práctica.
4. Generación de conocimiento, medición de impacto, evaluar nuestras prácticas, replicar y escalar nuestra propia experiencia.
5. Jóvenes. Trabajo creciente en los diversos ámbitos de las dos organizaciones con colectivos de jóvenes promoviendo una ciudadanía activa y participativa.
6. Educación en situaciones de emergencia.
7. Calidad educativa: cómo incorporar la coeducación, la participación, la interculturalidad y la sostenibilidad como ejes transversales de nuestras propuestas.
8. Formación para el empleo y adaptación a los avances de las TIC.
9. Educación inclusiva. Favorecer el derecho a la educación de los colectivos más vulnerables, con especial atención a las niñas/mujeres jóvenes, población indígena y personas con discapacidad.
10. Desarrollo del discurso y contenido del concepto de educación transformadora para la ciudadanía global.
11. Atención a las preocupaciones del profesorado: discursos sociales negativos (racistas, machistas, clasistas); revisión de los procesos de evaluación educativa; formación inicial del profesorado; demandas laborales.

Julio, participante de los proyectos de Fe y Alegría Brasil en Boa Vista, haciendo sus deberes. Sergi Cámara.

4.1.3. Estrategias y líneas de intervención

a) Estrategia 1: Educación transformadora

Promover (e implementar) un modelo de **educación para la transformación social**, la **construcción de una ciudadanía global**, la promoción de un modelo de **desarrollo sostenible** y el fomento de sociedades pacíficas y reconciliadas.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 1.1.** Contribuir en la **definición** y elaboración de **propuestas curriculares** de los centros educativos con contenidos definidos en un marco conceptual consensuado (Movimiento por la Educación transformadora para la ciudadanía global).
- 1.2.** Acompañar a nuestros socios (tanto en nuestros contextos locales como en los países con los que cooperamos) en la generación y desarrollo de **nuevas iniciativas educativas**, participando activamente en el diálogo sobre el tipo de educación que proponemos en nuestras redes.
- 1.3.** Acompañar a **centros educativos y profesorado** para avanzar en la generación de centros educativos transformadores.
- 1.4.** Acompañar y participar en las **iniciativas del Eje 1** del plan de prioridades de la Federación Internacional de Fe y Alegría (FIFYA): educación popular: ciudadanía, calidad, género, innovación, educación especial...
- 1.5.** Fomentar la participación e **intercambio de experiencias** educativas de nuestras redes y procesos conjuntos.
- 1.6.** **Promover una juventud** participativa, crítica y comprometida.

b) Estrategia 2: Educación inclusiva

Favorecer la inclusión educativa y el empoderamiento de los colectivos más excluidos desde la perspectiva del derecho a una educación de calidad, de la mano de nuestras organizaciones aliadas y en nuestros contextos de intervención socio-educativa directa.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común:

- 2.1.** Elaborar propuestas educativas integrales que posibiliten una **plena inserción social y laboral**.
- 2.2.** Impulsar propuestas de **acceso y permanencia de niñas y mujeres** en los sistemas educativos, así como de **reconocimiento de sus derechos y participación** en las instituciones educativas y en sus comunidades.
- 2.3.** Favorecer el acceso y la calidad educativa de la **población refugiada y desplazada**.
- 2.4.** Apoyar y acompañar iniciativas de integración escolar de **estudiantes con características, capacidades y necesidades educativas especiales**.
- 2.5.** Promover iniciativas de educación que den respuesta a la **diversidad de identidades culturales** de los pueblos indígenas y las minorías étnicas, así como de posicionar las identidades culturales existentes en nuestra sociedad en clave de **interculturalidad**.
- 2.6.** Buscar **nuevas fuentes de financiación** orientadas a grupos de población de especial vulnerabilidad

c) Estrategia 3: Calidad e innovación educativa

Contribuir al desarrollo e implementación de propuestas educativas de calidad y equidad con las que las personas adquieran conocimientos, habilidades, valores y actitudes que promuevan una ciudadanía global.

Para ello nos centraremos en las siguientes líneas de intervención:

- 3.1.** Promover acciones para una mejor **formación del profesorado y una mayor dignificación de su labor** a través de propuestas formativas de carácter permanente, de iniciativas que favorezcan su participación estratégica en la gestión de los sistemas educativos y actuaciones que mejoren el reconocimiento social de su labor educativa.
- 3.2.** Acompañar y promover **prácticas educativas innovadoras en centros educativos**, así como procesos de **mejora de las capacidades institucionales** propias y de nuestros aliados orientadas al fomento de la innovación.
- 3.3.** Priorizar propuestas que promuevan la **coeducación** y la equidad entre hombres y mujeres, **la participación** de los diferentes agentes educativos y **la interculturalidad**.
- 3.4.** **Generar conocimiento** a través de la evaluación y la sistematización de prácticas educativas significativas, que nos servirán **para la construcción de propuestas de modelos de intervención** propios y de nuestras organizaciones aliadas.
- 3.5.** **Incorporar** las **TICs** en los procesos de enseñanza, aprendizaje y adaptación de la propuesta curricular a los desafíos de la **“revolución” tecnológica**, con especial atención a la brecha de género y a la brecha digital.

d) Estrategia 4: Educación en las fronteras

Acompañar los nuevos desafíos que nuestras organizaciones aliadas afrontan en contextos de mayor exclusión, así como en aquellos países que empiezan nuevos desarrollos de educación transformadora, fundamentalmente en África y Asia. Asimismo, promover el derecho a la educación en situaciones de emergencia humanitaria.

Nuestras líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 4.1. Impulsar y acompañar la expansión geográfica de nuestras organizaciones aliadas hacia nuevas realidades, fundamentalmente en África y Asia, potenciando y mejorando capacidades.
- 4.2. Promover dentro de las Fe y Alegría y otras organizaciones aliadas que trabajan en el ámbito educativo nuevos ámbitos y prácticas de trabajo orientados a las fronteras de exclusión.
- 4.3. Promover una educación de calidad en contextos de emergencia humanitaria de la mano del JRS y otras organizaciones aliadas.
- 4.4. Realizar análisis y reflexión sobre el derecho a la educación en nuevas realidades de intervención.
- 4.5. Contribuir a la mejora de las capacidades de nuevos socios que permitan su sostenibilidad para la promoción de una educación transformadora.

e) Estrategia 5: Incidencia social y política

Contribuir a la movilización de la ciudadanía en favor de la realización del derecho a la educación para todas personas, especialmente para los colectivos más vulnerables; la mejora y transformación de las políticas públicas educativas a nivel estatal y autonómico en lo referente a la calidad y la equidad en la educación, el

modelo educativo que queremos y a las políticas de cooperación en educación.

Para ello nos centraremos en las siguientes líneas de intervención:

- 5.1. Generar propuestas de incidencia, en solitario o en redes o alianzas con otros actores, a partir del trabajo realizado –tanto en nuestro contexto como en los países en los que trabajamos– y contando con la voz de las personas protagonistas, para influir en agendas educativas locales, nacionales e internacionales.

- 5.2. Apoyar iniciativas y procesos de incidencia de las organizaciones con las que trabajamos sobre las agendas de sus contextos, fortaleciendo sus capacidades para la incidencia.
- 5.3. Impulsar campañas de movilización social incorporando, cuando sea pertinente, el trabajo articulado con otros actores en redes y alianzas.
- 5.4. Generar opinión a partir de estrategias de comunicación centradas en las temáticas sobre las que queremos incidir y que faciliten que los mensajes de las personas protagonistas sean amplificadas por los medios de comunicación social.
- 5.5. Acompañar y participar en las iniciativas del Eje 4 del plan de prioridades de la FIFYA (acción pública).



Adolescentes sirias asisten a talleres sobre educación para la paz en Líbano. Iván Benítez



4.2. Vida digna en situaciones de movilidad humana

4.2.1. Marco conceptual

a) Un mundo en movimiento

La movilidad humana es una dinámica global de nuestro tiempo, que va en aumento y que cuenta cada vez con más peso en la agenda internacional y en las políticas internas de los estados.

De acuerdo a datos de la OIM y del ACNUR, en 2019 271.6 millones de personas son migrantes internacionales, 19,5 millones se han visto obligadas a dejar sus hogares³¹; 26 millones cruzaron una frontera internacional y accedieron al estatuto de persona refugiada bajo mandato de ACNUR, más de 45,7 millones se desplazaron internamente dentro de sus países de origen y poco más de 4,2 millones solicitaron asilo. Además, se registran 4,2 millones de apátridas que viven en 75 países, aunque ACNUR estima que podría haber hasta 10 millones.

Lejos de revertirse, esta situación se torna creciente y cada vez más compleja. El año 2019 registró las mayores cifras de migraciones forzadas desde la II Guerra Mundial con una población migrante que crece a un ritmo más rápido que el de la población mundial. Por lo tanto, cada vez nos encontramos con un mayor número de personas migrantes y también con una mayor vulneración de sus derechos humanos.

³¹ ACNUR, *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2019*

La previsión para los próximos años nos indica que las cifras de migración seguirán en aumento y deberemos atender al cumplimiento de los derechos humanos de las personas en estos procesos ya que con mayor frecuencia estos se ven vulnerados.

Se trata de personas, familias y comunidades que sufren directamente las consecuencias de los desgarros sociales, políticos, económicos y ambientales de nuestro mundo se ven forzadas a abandonar sus hogares.

Además, la Oficina de la ONU para la Reducción del Riesgo de Desastres alertó de que 17,2 millones de personas se ven desplazadas de sus hogares forzosamente cada año a causa de desastres naturales. La principal causa de esos desplazamientos son las inundaciones, seguidas de los ciclones tropicales y afectan con mayor crudeza a personas ya empobrecidas antes de haberse producido dichos desastres. En esta línea, las probabilidades de migraciones vinculadas al cambio climático son hoy mucho más elevadas que hace solo cuatro décadas y además seguirán en aumento en los próximos años.

b) La necesidad de ampliar el concepto de refugio

La Convención de Ginebra de 1951 es clara en la definición de los supuestos que han de concurrir para que una persona pueda acceder al estatus de refugiada: persecución por razón de raza, religión, etnia, ideología política, nacionalidad o pertenencia a

**“Que la humanidad renazca con todos los rostros, todas las manos y todas las voces, más allá de las fronteras que hemos creado”
Fratelli tutti del Papa Francisco**

un grupo social determinado. En estos casos la persona que recibe el estatus, supuestamente, se ve revestida de una protección total por parte del estado receptor, equivalente a la que recibe cualquier persona nacional de ese estado.

La declaración de Cartagena de 1984 amplía algunas de las razones para poder acceder al estatus de persona refugiada. Pero no se aplica para quien migra forzada por el hambre, o por la tiranía económica de un sistema en el que no ve ningún futuro para su familia, o por unos cambios medioambientales que arruinan sus cosechas. Añadido a esto, las personas migrantes en muchos casos no viven un proceso de movilidad normalizado, sino que son víctimas de la trata de personas perpetrada por organizaciones criminales, el rechazo de autoridades en tránsito o la persecución y la discriminación en el país de llegada.

Además, en el caso de las personas desplazadas internamente, el hecho de no haber cruzado una frontera les deja al margen de los supuestos considerados en la Convención de Ginebra.

Debemos mencionar la Convención de Kampala de 2012 (firmada por 40 países de la Unión Africana) como el primer instrumento regional que legalmente vincula a gobiernos a proteger los derechos y bienestar de aquellas personas que se han visto forzadas a huir dentro de sus propios países. Este es un claro ejemplo de cómo se deben ampliar los instrumentos para la

protección de personas en situación de movilidad humana distintos a los de la Convención de Ginebra.

Debido a estas limitaciones, en la Compañía de Jesús se incorpora la expresión refugiada *de facto* como “toda persona perseguida a causa de su raza, religión pertenencia a grupos sociales o políticos; toda víctima de los conflictos armados, de las políticas económicas erróneas o a desastres naturales, y, por razones humanitarias, todo desplazado interno, es decir, cualquier civil desarraigado por la fuerza de su hogar por el mismo tipo de violencia que genera refugiados, pero que no ha cruzado las fronteras nacionales”.

c) La causa de la movilidad humana

Abordamos esta causa desde la justicia, la hospitalidad, la reconciliación y la corresponsabilidad, intentando contrarrestar el discurso del miedo y el odio. Queremos también visibilizar que el 84% de las personas que buscan refugio son “acogidas” por países empobrecidos (o de renta baja), próximos a los de origen: Turquía, Pakistán, Líbano, Irán, Uganda, Etiopía y Kenia.

Nos inspiramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y especialmente en los artículos 13 y 14 que recogen que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”, “en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país”.

Consideramos importante tener en cuenta las recomendaciones dadas por la comunidad humanitaria después de la Cumbre Mundial Humanitaria en 2016 para afrontar los principales desafíos de las personas que sufren las consecuencias de los conflictos armados

y de los desastres naturales: (1) fomentar el liderazgo político para prevenir y finalizar los conflictos; (2) defender las normas que protegen a la humanidad; (3) fortalecer nuestro compromiso para no dejar a nadie atrás llegando a todas las personas en situación de conflicto, desastre y vulnerabilidad; (4) reforzar los sistemas locales de atención humanitaria así como la importancia entre el vínculo humanitario-desarrollo; (5) para el desarrollo de estas responsabilidades compartidas se requiere inversión política, institucional y financiera.

Compartimos con la declaración de Nueva York de 2017 la necesidad de (1) proteger los derechos humanos de todas las personas refugiadas y migrantes, independientemente de su condición, (2) mejorar la prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo en los países más afectados, (3) aplicar una respuesta integral para la población refugiada, sobre la base de un nuevo marco (4) ampliar sus oportunidades para asentarse en otros países.

La comunidad internacional necesita avanzar hacia una gobernanza global de los flujos migratorios y anteponer los derechos humanos al enfoque actual centrado en la seguridad. El Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Global para una migración segura, regular y ordenada fueron acordados en 2018. Pese a no ser vinculantes son un paso importante y constituyen un marco para una mejor distribución de la responsabilidad, reconociendo que una solución sostenible a las situaciones de movilidad humana forzosa no se puede lograr sin la cooperación internacional.

d) COVID y movilidad humana

Con respecto al COVID, algunas de las recomendaciones de la OMS y que a priori parecen sencillas resultan impracticables en contextos de desplazamiento y refugio. El lavado de manos o el distanciamiento social está resultando muy complicado en muchos campos de personas refugiadas.

Con respecto a la educación, la brecha digital está impidiendo que las y los estudiantes reciban sus clases, pues carecen de los terminales básicos o de las conexiones telemáticas necesarias para poder hacerlo.

Además, el cierre de fronteras ha añadido aún más dificultades a la movilidad de personas y al acceso al asilo. Muchos colectivos han quedado encerrados en campos de personas refugiadas en condiciones de insalubridad, escasez y hacinamiento. Por otro lado, muchas de las personas en situación de movilidad forzada que se encuentran en ciudades, sobreviven gracias al comercio informal en pequeña escala y por lo tanto, las medidas de confinamiento impuestas en la mayoría de los países, ha imposibilitado la obtención de los ingresos necesarios para garantizar entre otros el alojamiento y la alimentación de sus familias.

En este sentido, se espera que el grave impacto socio-económico producido por la COVID en las familias y las comunidades, sobre todo en los contextos más vulnerables, produzca a corto y medio plazo un incremento significativo del desplazamiento forzado a nivel interno del campo hacia la ciudad, y también entre países. A la necesidad de encontrar trabajo y nuevas fuentes de ingresos se suma como causa de desplazamiento también la huida de las tensiones y los conflictos provocados por la mayor dificultad para acceder a recursos básicos y bienes de primera necesidad.

e) La causa de la movilidad humana

La causa de la movilidad humana consiste en acompañar y defender a las personas migrantes forzosas y refugiadas en las fases de origen, tránsito, destino y retorno. Asimismo, incluye luchar por erradicar las causas que provocan estos procesos de movilidad forzada. Finalmente contribuye a crear una cultura de hospitalidad y reconciliación que facilite procesos adecuados de acogida en nuestras propias sociedades.

4.2.2. Retos estratégicos

Identificamos los siguientes retos estratégicos para nuestras organizaciones en la respuesta a esta causa:

a) Atender a las causas que expulsan a las comunidades de sus territorios.

Nuestras organizaciones aliadas trabajan desde el contacto y la cercanía con la población a la que sirven, por lo tanto, las acciones que apoyamos desde nuestras organizaciones, responden a su situación y necesidades. No podemos abordar esta causa únicamente desde la búsqueda de soluciones a la situación de vulneración de derechos de la población en situación de movilidad, sino que es necesario abordar las causas que están forzando a las personas a emprender estos procesos. El trabajo integral sobre las causas y la movilidad que ellas generan, nos debe permitir poner en marcha propuestas de investigación, sensibilización, educación, comunicación, denuncia e incidencia.

b) Articular el trabajo con otras organizaciones activas en este campo.

La movilidad humana es un fenómeno cada vez más global que nos reta a un trabajo más articulado con otras organizaciones que trabajan esta temática en nuestra sociedad. Por ello, tenemos el desafío de reflexionar junto con el Sector Social de la Compañía de Jesús en España, y especialmente con el SJM, sobre el alcance de nuestra misión desde nuestra propia identidad como organizaciones de cooperación internacional.

A nivel internacional, el JRS, nuestra principal organización aliada en esta causa, está en un proceso de reorganización interna y cuenta con un nuevo marco estratégico 2019-2023, en el que tenemos como reto identificar conjuntamente aquellas prioridades en las que desde nuestras capacidades y trayectorias institucionales más y mejor podemos contribuir y establecer el modo de relacionarnos en esta nueva estructura.

c) Introducir nuevos imaginarios sobre la migración.

Debemos contribuir a la transformación de los imaginarios sociales sobre las migraciones para que se propicie una comprensión inclusiva y respetuosa de dichas realidades y se promueva una gestión positiva de la diversidad.

d) Fortalecer institucionalmente las organizaciones que acompañamos.

Debemos continuar con el fortalecimiento institucional de las organizaciones que acompañamos como estrategia de crecimiento y consolidación de dichas organizaciones y también con el apoyo de las redes de las que forman parte.

4.2.3. Estrategias y líneas de acción

a) Estrategia 1: Acompañar personas en situación de desplazamiento forzoso.

Acompañar a personas y comunidades que se encuentran en situación de desplazamiento forzoso desde un enfoque de vinculación entre el trabajo humanitario y el desarrollo.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 1.1. Acompañar a nuestras organizaciones aliadas a través de procesos de fortalecimiento institucional y la canalización de recursos para la puesta en marcha de procesos que contribuyan a: una educación de calidad, la generación sostenida de ingresos, el empoderamiento de mujeres, la atención psicosocial, la atención jurídico-legal, la información/sensibilización y la protección y defensa de las poblaciones desplazadas.

- 1.2. Promover procesos articulados entre organizaciones humanitarias y organizaciones de desarrollo, mediante:
 - propuestas de integración que permitan una gestión positiva de las migraciones (por ejemplo procesos de integración de población centroamericana en México) e
 - intervenciones en colaboración con nuestras organizaciones aliadas que fomenten la participación, resiliencia y empoderamiento de las personas refugiadas y migrantes.
- 1.3. Evaluar y medir el impacto de nuestras acciones sobre la situación de vulnerabilidad de las personas acompañadas.

b) Estrategia 2: Promover una cultura de la hospitalidad.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 2.1. Promover una ciudadanía global con carácter intercultural, mediante propuestas educativas formales y no formales.
- 2.2. Fomentar experiencias de encuentro con personas en situación de movilidad forzada, por ejemplo a través del voluntariado internacional.
- 2.3. Comunicar, visibilizar, sensibilizar, denunciar, informar.

c) Estrategia 3: Analizar las situaciones.

Aquí nos referimos al análisis de las situaciones y las causas de vulnerabilidad en las diferentes etapas del ciclo migratorio, en origen, tránsito y destino.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 3.1. Investigar junto con las organizaciones aliadas las causas que subyacen al desplazamiento, como son la violencia, el control de los recursos naturales, el cambio climático y las políticas.
- 3.2. Investigar sobre la vulneración de derechos en el tránsito.
- 3.3. Investigar prioritariamente sobre la situación de mujeres y niñas en los procesos de movilidad forzada.

d) Estrategia 4: Incidir para cambiar políticas y estructuras que generan desplazamiento forzado.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 4.1. Priorizar algunas líneas de seguimiento e incidencia y redes en las que debemos participar para un mayor impacto.
- 4.2. Elaborar junto a nuestras organizaciones aliadas propuestas que aborden las causas de la vulnerabilidad en origen.
- 4.3. Fortalecer las capacidades de nuestras organizaciones aliadas para la incidencia local-global.

Indígenas atravesando el río en barca. Porto Nariño en Colombia en la triple frontera Amazónica. María del Mar Magallón



- 4.4. Denunciar las prácticas políticas y empresariales que generan vulnerabilidad en origen, tránsito y destino.

e) Estrategia 5: Articularse con otros actores

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 5.1. Establecer el marco organizativo Entreculturas-Alboan para la puesta en marcha de la estrategia común.
- 5.2. Establecer el marco de colaboración con la Oficina Internacional del JRS y sus oficinas regionales y nacionales.
- 5.3. Establecer la articulación con SJM España en el marco del Sector Social.
- 5.4. Promover la colaboración de diferentes actores de la Compañía (JRS, RJM, Centros Sociales, Fe y Alegría y otros) vinculados a la causa.
- 5.5. Establecer colaboraciones o participación en redes vinculadas a las líneas recogidas en los 4 ejes previos acordes a los despliegues anuales que se establezcan.



4.3. Justicia Socioambiental

“No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental”
Papa Francisco, *Laudato Si’*

4.3.1. Marco conceptual

a) La perspectiva actual del Desarrollo Sostenible

La agenda de los organismos internacionales está organizada actualmente en torno a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Naciones Unidas en el año 2015³².

Sin necesidad de entrar en el detalle de cada uno de estos 17 objetivos³³ que señalan en síntesis que la humanidad está buscando hoy un desarrollo humano y sostenible que alcance a todas las personas –con una atención especial sobre las más pobres– y, de modo simultáneo, la protección de una naturaleza amenazada.

En opinión de la mayor parte de la comunidad internacional, para lograr esta doble finalidad de desarrollo humano y sostenible es necesario avanzar en cuatro objetivos:

- prosperidad económica,
- inclusión y cohesión social,
- sostenibilidad medioambiental y
- buena gobernanza por parte de estados y empresas³⁴.

³² Pueden encontrarse en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>, visitada en octubre de 2017.

³³ Los ODS si bien son un consenso global existen voces críticas a las que nos sumamos, especialmente cuando señalan que este marco mantiene una misma mirada sobre el desarrollo, sobre lo que es bueno para la vida dentro del mismo paradigma que nos ha traído hasta este punto de crisis socioambiental, y sobre los medios para lograrlo.

³⁴ Cf. Jeffrey Sachs, *La era del desarrollo sostenible*, Ediciones Deusto, 2015.

Prosperidad económica que genere puestos de trabajo decentes para todas las personas activas y que garantice el acceso a bienes de vida básicos en todas las comunidades. Son los países pobres los que necesitan esta prosperidad económica de modo más urgente, para así disponer de los medios de vida necesarios hoy para una existencia humana digna.

Inclusión y cohesión social que eliminen la pobreza extrema y aminoren las desigualdades. La lucha contra la desigualdad se erige en uno de los mayores desafíos de la actualidad, ya que viene aumentando en las últimas décadas, sin que los estados sean capaces de atajarla. Son las políticas fiscales de redistribución del ingreso en el interior de los estados las que pueden equilibrar las dinámicas de divergencia económica.

Este elemento precisa de un enfoque particular de género, ya que son las mujeres las que sufren en mayor medida la pobreza y la exclusión. Existen de hecho dinámicas activas que las perjudican especialmente a ellas y que es necesario combatir.

La sostenibilidad medioambiental abarca múltiples aspectos complejos e interrelacionados: la atenuación del calentamiento climático y la adaptación a los cambios del clima, la protección de la biodiversidad, la limitación de la contaminación atmosférica, la reducción de los residuos y la gestión del agua, entre otros. La sostenibilidad medioambiental es una cuestión local, nacional e internacional pues, dado que



el planeta constituye un único sistema interconectado, los impactos medioambientales en un lugar del globo afectan a toda la naturaleza en su conjunto. De ahí que se precise un ordenamiento tanto nacional, como internacional, que regule el uso de unos bienes naturales que son universales.

Estos tres objetivos están esencialmente interrelacionados y tiene que avanzarse hacia ellos de forma simultánea. El origen de esta interrelación radica en que lo que suceda con uno de ellos y el modo en que suceda, tiene un impacto sobre los otros dos. Por eso hay que avanzar a la vez, buscando una prosperidad económica que dé lugar simultáneamente a una mayor inclusión y proteja el medioambiente. Los tres objetivos mencionados precisan a su vez del cuarto: una *buena gobernanza*, por parte de los *estados* –por separado y en su conjunto, como comunidad de naciones–, y de las *empresas*. Los estados son los responsables de gestionar los bienes comunes, permitiendo su reconocimiento legal y facilitando su protección y distribución. Por su parte, las empresas generan bienes de consumo y son motoras privilegiadas del desarrollo en las sociedades donde se implantan, pero cuando solo persiguen el incentivo económico y no están adecuadamente reguladas, pueden perjudicar tanto a su personal, como a la sociedad y a la naturaleza. De ahí la necesidad de su regulación y buen gobierno e incidir en la promoción de la empresa social y ambientalmente responsable.

Existe un elevado consenso a nivel internacional sobre la necesidad de cuidar estos cuatro elementos –cuatro objetivos que perseguir–, aunque ni los países por separado, ni el mundo en su conjunto, tienen las respuestas precisas al desafío planteado de un desarrollo humano sostenible.

b) Necesidad de una justicia socioambiental

En la práctica, las dinámicas presentes en la actualidad priman el objetivo de la prosperidad económica sobre la inclusión y la sostenibilidad que quedan subordinadas a la generación de riqueza. Esto sucede porque se afirma que la prosperidad económica generará desarrollo para las personas más pobres y porque se defiende asimismo que esa prosperidad permitirá crear las tecnologías necesarias para combatir los graves perjuicios ejercidos sobre la naturaleza.

La realidad actual muestra que el vigente modo de generar prosperidad económica provoca desigualdad y deteriora el medioambiente. Hay algo radicalmente equivocado en nuestro modelo de producción, consumo y en nuestros estilos de vida que requiere una transformación.

Más aún, una misma lógica que permea el modo en que se generan beneficios económicos produce de modo simultáneo degradación medioambiental y social³⁵. Por un lado, existe un *consumo inmediateista* que ha sido deliberadamente inyectado en nuestra cultura desculpabilizando el ansia de gastar, devaluando la moral del ahorro y depreciando las producciones domésticas a lo largo de todo el s. XX. Esta forma de consumir nada tiene de espontánea. El ser humano actual se siente muchas veces “incapaz de resistirse tanto a las tentaciones exteriores, como a los impulsos interiores”³⁶, y a una cultura instalada en el *usar y desechar* hace que bienes y personas pasen a ser superfluos, sobrantes.

³⁵ Como señala la Encíclica *Laudato Sí*, “la misma lógica que dificulta tomar decisiones drásticas para invertir la tendencia al calentamiento global es la que no permite cumplir con el objetivo de erradicar la pobreza” (*Laudato Sí*, n. 175).

³⁶ Gilles Lipovetsky, 2007, *La felicidad paradójica, Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*, Anagrama, 121. Este autor ofrece un agudo análisis de la introducción y desarrollo de las prácticas consumistas en las sociedades occidentales.

De ahí que pueda decirse que existe una única lógica que provoca exclusión y degrada el medioambiente, y que se caracteriza por un modelo de desarrollo espoleado por el consumo insostenible y excluyente³⁷.

La situación generada por la irrupción de la COVID-19 cuestiona de fondo el modelo de desarrollo económico vigente. Desde la declaración de la emergencia global hemos constatado la debilidad de dicho modelo. Más allá de una crisis sanitaria nos encontramos ante una crisis multidimensional de gran complejidad y trascendencia.

La crisis sanitaria global por la que atravesamos pone al descubierto las causas de fondo que están originando un grave impacto social. Esas causas son la crisis estructural, ecosocial, que venimos arrastrando desde hace muchos años. A unos meses del inicio de la pandemia vemos los graves efectos por el “parón” de ese engranaje económico-productivo en el que está basado el modelo de desarrollo, dejando al descubierto la inviabilidad de nuestro modo de vida.

La COVID-19 ha destapado y exacerbado las desigualdades lacerantes que rasgan nuestro mundo. Está afectando con más virulencia a los países más pobres, mientras que los más ricos cuentan con una mayor capacidad sanitaria y económica para hacerle frente. En realidad, nos ha llegado en un momento en el que crecen en el mundo las desigualdades de forma progresiva al interior de los países y a nivel global. El virus solo está agravando esta situación.

³⁷ La Encíclica *Laudato Sí* irá más allá señalando que ese modelo de desarrollo utiliza la tecnociencia para imponer su dominio y que se encuentra en manos de los poderosos. Constituye un sistema que “ha impuesto la lógica de las ganancias a cualquier costo sin pensar en la exclusión social o la destrucción de la naturaleza” (Papa Francisco, 9 julio 2015, *Discurso en el encuentro con los movimientos populares en Bolivia, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia*).

Por ello, hablar de justicia hoy debe referirse, por tanto, a la promoción de un cambio de modelo ecosocial donde el cuidado de las personas más vulnerables y de la naturaleza estén en el centro. Las crisis por las que atravesamos deben afrontarse de manera simultánea, tratando de incidir en cambios sistémicos que tengan la justicia como horizonte.

Esta crisis hace más urgente el trabajo y el compromiso por una justicia socioambiental. Nos plantea la oportunidad de repensar nuestros modos de vida y del cuidado de la casa común. A pesar de estar transitando por momentos dolorosos, con un futuro incierto, tenemos la convicción de que esta situación es transformable, que podemos aprovechar la oportunidad de repensar nuestro mundo, los valores que lo sostienen y cambiar hacia modos de vida más solidarios y sostenibles.

c) La causa de la justicia socioambiental

Es en este contexto en el que Alboan y Entreculturas establecen la causa de la justicia socioambiental, a la que quiere contribuir:



La causa de la justicia socioambiental consiste en comprometerse con la vida en su conjunto en un contexto de crisis socioambiental, de relaciones económicas y sociales injustas y de inequidad de género. Está orientada a empoderar a las personas y a las comunidades más desfavorecidas del planeta, a cultivar un estilo de vida humana que nos oriente al bien común, a la solidaridad, a cuidar de los bienes de la naturaleza y a trabajar por una renovada justicia intergeneracional.

En Gujerat, India, las mujeres adivasis se organizan en cooperativas para poner en marcha emprendimientos sostenibles y agroecológicos. María del Mar Magallón.

Incluye, al menos, los siguientes elementos:

- Apoyar iniciativas que pongan en el centro el cuidado de la Casa Común, la vida y los **derechos humanos de las personas**, especialmente de las más desfavorecidas y conseguir medios de vida dignos de las comunidades y colectivos que acompañamos en un contexto de creciente desigualdad económica y social.
- Fortalecer iniciativas con una **perspectiva integral**, donde lo económico sea un elemento más de otras dimensiones como la social, ambiental y cultural. Iniciativas que prioricen la incorporación de medios locales que promuevan el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas. Que esas iniciativas tengan en su seno el objetivo de **la inclusión y cohesión social**.
- Promover la **buena gobernanza de los bienes de la naturaleza** que implica desarrollar y/o fortalecer la dimensión política de los procesos que acompañamos.
- Atender la alta **conflictividad social** (en los pueblos del Sur) que surge o permanece por la apropiación de la naturaleza, especialmente los conflictos vinculados al extractivismo.
- Incorporar especialmente el **enfoque de género** para el diagnóstico, la mirada de la realidad y la construcción de las propuestas que nutren esta causa.
- Promover en la ciudadanía nuevos **estilos de vida** (personales y de las organizaciones) que nos lleven a un consumo más consciente y responsable en nuestra sociedad.
- **Construir discurso y participar en espacios de debate** sobre los modelos de producción, consumo e inversión.
- Incidir en la **buena gobernanza de los Estados** y entidades económicas que tienen un alto impacto en el desarrollo económico-social y la reducción de las desigualdades.



Suyusama participa en la Comunidad COMPARE poniendo en marcha iniciativas agroecológicas de sostenibilidad local y regional en el departamento de Nariño en Colombia. Fundación Suyusama.

4.3.2. Retos estratégicos

Identificamos los siguientes retos estratégicos para nuestras organizaciones en la respuesta a esta causa:

1. Favorecer la buena gobernanza de los bienes de la naturaleza

En los últimos años hemos constatado el incremento de la conflictividad social por la apropiación y gobernanza de los bienes naturales: agua, minerales, tierras, etc. Nuestras organizaciones aliadas, en muchos espacios, se han pronunciado claramente por la defensa de sus territorios, por el derecho a decidir y han denunciado la vulneración de derechos humanos en esos contextos.

Queremos acelerar un cambio global hacia una economía y una sociedad global post-extractivista que consuma menos recursos y los distribuya de una manera más justa social y ambientalmente.

Identificamos el impacto que las grandes industrias y procesos extractivistas tienen sobre los pueblos indígenas, así como el papel crucial que tienen sus luchas. Queremos asumir un mayor compromiso de trabajo con el mundo indígena. Es necesario dialogar más con las comunidades y apoyar sus reivindicaciones.

Identificamos también el papel de las mujeres, los efectos que estos conflictos tienen sobre su situación y las propuestas que los movimientos de mujeres presentan sobre sus territorios y las maneras de participación que proponen.

2. Impulsar nuevos estilos de vida

Hablamos de estilos de vida solidarios y sostenibles que ponen en el centro la defensa de la vida y la sostenibilidad, como punto de partida y como camino hacia la transformación personal y colectiva.

Estos estilos de vida comienzan por la propia persona y por la organización de grupos que quieran asumir el reto. Tres ámbitos son indispensables (Cf. LS 220):

- **Gratitud ante tanto bien recibido.** La gratitud expande nuestro interior y lo libera de los temores. El miedo, por el contrario, nos conduce a protegernos y a mirar solo por nosotros. La gratitud da paso a la gratuidad.
- **Percepción de formar parte de una gran familia** en la que todo nos afecta al conjunto. Somos mutuamente responsables de las demás personas.
- **Entusiasmo por resolver los dramas del mundo.** Una tarea que sentimos la fortuna de llevar a cabo, que porta consigo la alegría de estar contribuyendo a una causa que vale la pena y la esperanza de creer que es posible otro modelo.

3. Promover un nuevo modelo económico

Deseamos visibilizar que existen alternativas económicas viables al modelo de desarrollo imperante en distintos ámbitos. Para ello, se necesita revisar las referencias centrales de nuestra sociedad y de nuestro futuro: qué entendemos por desarrollo, por bienestar, o por felicidad.

Asumimos el reto de continuar apoyando y promoviendo alternativas que demuestran que es posible funcionar desde otras lógicas económicas, que cuentan con narrativas propias y que permiten tener un enfoque local-global en el terreno, algo que solo podemos realizar de la mano de las organizaciones aliadas.

Un elemento clave consiste en promover el desarrollo de circuitos propios de producción y consumo. Podemos acompañar la creación de sistemas de producción, comercialización y consumo responsable entre actores vinculados con la Compañía de Jesús (centros sociales, centros educativos de la Compañía y de Fe y Alegría, universidades, pastoral...) y otros actores en los contextos locales y regionales.

4. Contribuir a la transición del actual modelo empresarial hacia el desarrollo sostenible

La empresa es un actor fundamental en el desarrollo de las poblaciones que acompañamos. Sus prácticas pueden causar impactos positivos o negativos sobre ellas. Es fundamental trabajar por la modificación de prácticas que perjudican la vida digna, la sostenibilidad del planeta o generan desigualdad y exclusión.

Deseamos alcanzar una colaboración con el mundo empresarial –sin descartar acciones de incidencia– que dé lugar a iniciativas que promuevan la justicia socioambiental, la igualdad y la cohesión social.

También aspiramos a promover una inversión socialmente responsable (ISR), rentable y atractiva para el inversor concienciado, que sea alternativa a la inversión que no contempla criterios éticos.

4.3.3. Estrategias y líneas de acción

a) Estrategia 1: Buena gobernanza de los bienes de la naturaleza

Esta estrategia busca promover e incidir en la gobernanza de los bienes de la naturaleza, atendiendo especialmente a las poblaciones vulnerables que sufren los efectos de la apropiación y expolio de dichos bienes.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 1.1.** Participar en la reflexión, debate y acciones de movilización sobre las regulaciones corporativas en el marco de empresas y derechos humanos (p.e. sobre el Tratado vinculante sobre Empresas y Derechos Humanos), como una oportunidad de incidir y generar cambios estructurales.
- 1.2.** Seguir el debate sobre industria extractiva y minería de la mano de las organizaciones aliadas del Sur y de las redes globales, regionales y estatales a las que pertenecemos (Justice in Mining, Iglesia y Minería, etc.). Continuar con las campañas de sensibilización e incidencia que apuntan en esta línea, como por ejemplo, Tecnología Libre de Conflicto.
- 1.3.** Continuar el trabajo y fortalecer nuestra acción en el desarrollo de capacidades y acompañamiento de organizaciones aliadas en materia de seguimiento e incidencia sobre políticas públicas reguladoras, defensa de derechos humanos y participación ciudadana en defensa de sus territorios y los bienes de la naturaleza.
- 1.4.** Fortalecer la propuesta de Fe y Alegría y otras organizaciones aliadas implicadas en la educación en el mundo indígena, poniendo en valor y recuperando la educación para la sostenibilidad ambiental y cultural.

b) Estrategia 2: Iniciativas económicas alternativas

Promover y apoyar las iniciativas económico-productivas de nuestras organizaciones aliadas a través de la generación de conocimiento, el acompañamiento y siendo puente para generar nuevos esquemas de colaboración con otros actores.

Para ello nos centraremos en las siguientes líneas de intervención:

- 2.1.** Explorar nuevas alianzas y sinergias entre Fe y Alegría (formación para el trabajo) y COMPARTE, a fin de fortalecer nuevas iniciativas de emprendimiento e inserción laboral desde claves de economía social y solidaria.
- 2.2.** Crear nuevos espacios para fortalecer las experiencias económico-alternativas que venimos apoyando en el Sur, por ejemplo, con las Universidades, empresas, redes, etc.
- 2.3.** Apoyar iniciativas piloto con carácter germinal, por ejemplo el Sistema Participativo de Garantías³⁸ o la creación de cafeterías COMPARTE en UNIJES.
- 2.4.** Fortalecer iniciativas económico-alternativas de nuestras organizaciones aliadas con una mayor coordinación y complementariedad entre Alboan y Entreculturas.

c) Estrategia 3: Estilos de vida sostenibles, solidarios y protectores de la vida

Promover estilos de vida (personales e institucionales) más sostenibles, solidarios y comprometidos por la defensa de la vida.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 3.1.** Ofrecer formación y conocimiento a los equipos de Entreculturas y Alboan sobre economía alternativa y solidaria, generando un lenguaje común.
- 3.2.** Alcanzar una reflexión compartida en las dos organizaciones sobre nuestras formas de consumo e impacto ambiental, con el fin

³⁸ Promovido por COMPARTE, implica creación de alianzas, sistemas de producción-consumo propios y puede ser una experiencia referente dentro del mundo de la Compañía de Jesús por el nivel de colaboración y visibilización que requiere

de generar políticas internas y compromisos personales e institucionales.

- 3.3.** Desarrollar una propuesta educativa (en el ámbito formal y no formal) para promover procesos de conversión personal y social hacia una justicia socioambiental.
- 3.4.** Promover un consumo justo y responsable por parte de los equipos, nuestra base social, centros educativos...

d) Estrategia 4: Transformación de prácticas empresariales

Contribuir y acompañar el cambio de prácticas empresariales que faciliten una transformación social que favorezca la inclusión, la equidad y la sostenibilidad.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 4.1.** Generar una reflexión compartida entre Entreculturas y Alboan sobre el modo de proceder en relación con empresas y explorar la posibilidad de tener una propuesta compartida de Responsabilidad Social Corporativa.
- 4.2.** Desarrollar una política común de inversiones.

- 4.3.** Promover la Inversión Socialmente Responsable.
- 4.4.** Generar discurso, divulgación e incidencia sobre Desinversión en combustibles fósiles, especialmente de la mano de redes y organizaciones vinculadas a la Compañía y la Iglesia.
- 4.5.** Fortalecer, compartir y crear sinergias en las propuestas de Formación Profesional que tenemos en marcha con aliados clave como son: Fe y Alegría, JRS, Fiare, COMPARTE, UNIJES, etc. para facilitar el acceso al trabajo digno y la mejora de medios de vida, incluyendo la incidencia y el apoyo de los diferentes sectores (público, privado y social).
- 4.6.** Promover acuerdos con empresas y otras organizaciones afines, que permitan la colaboración en sentido amplio para los fines de nuestra misión y atender las necesidades e intereses de nuestras organizaciones aliadas.
- 4.7.** Generar colaboraciones con la Compañía de Jesús, especialmente con el Sector Social, así como con otros sectores de la sociedad civil en campañas conjuntas de incidencia, sensibilización y/o difusión de buenas prácticas en el ámbito empresarial, con el objetivo de sumar voces para el cambio social.



Amazonas
María del Mar Magallón



4.4. Ciudadanía y participación

4.4.1. Marco conceptual

a) La ciudadanía como derecho

Los derechos de ciudadanía emanan de la dignidad de la persona y de los derechos fundamentales que le son inherentes. Se encuentran por encima de otras consideraciones como la nacionalidad o el país de residencia. Todas las personas han de tener las mismas oportunidades para ejercerla. Por este motivo, se han de tener particularmente en cuenta la inclusión y el empoderamiento de los colectivos y personas más vulnerables y excluidas, ya que habitualmente quedan al margen de la participación en los procesos económicos, sociales, políticos y culturales.

Es especialmente relevante atender a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ya que estas se ven aún más relegadas en el espacio público, que es donde se pone en juego dicha ciudadanía.

b) La ciudadanía como responsabilidad

La teoría de cambio de nuestras organizaciones se basa en la construcción de una ciudadanía capaz de transformar la realidad a nivel local y global. Queremos cuidar especialmente la participación de las personas y colectivos más excluidos y vulnerables. Por este motivo **esta causa es transversal a las demás**. Se concreta tanto en la orientación de nuestras intervenciones como en los métodos que aplicamos.

De esta forma, la participación de las personas con las que trabajamos, directamente o por medio de nuestras socias y aliadas, constituye un elemento distintivo de nuestra forma de hacer.

A su vez esta causa conlleva acciones específicas de promoción de la participación sociopolítica y de articulación de las comunidades con las que trabajamos. De manera, que es una causa tanto transversal, como **sectorial**, pues requiere sus propios esfuerzos no subsumibles completamente en el resto de las causas, si bien en muchas ocasiones las otras causas aportarán el contenido que nos permitirá trabajar en la construcción de ciudadanía.

La participación se orienta a la transformación social para la construcción de sociedades más justas. Partimos de **un enfoque de derechos humanos**, en virtud del cual participar es un derecho fundamental habilitador de otros, y a la vez una responsabilidad compartida que conlleva deberes. Requiere del empoderamiento de todas las personas, especialmente de las más excluidas, y del establecimiento de relaciones horizontales, evitando cualquier tipo de paternalismo. La **perspectiva de género** cobra especial relevancia y nos lleva a desplegar estrategias para visibilizar a mujeres y a niñas, así como a facilitar herramientas para asegurar que se promueve la equidad de género.

“Tenemos una enorme capacidad para despertar la esperanza en nuestro mundo, contribuyendo a la formación de hombres y mujeres que son justos, verdaderos ciudadanos del mundo, capaces de generar diálogo y reconciliación entre los pueblos y con la creación.”

Arturo Sosa, Superior General de la Compañía de Jesús

c) Ciudadanía global en tiempos de coronavirus

La pandemia causada por la Covid ha puesto de manifiesto tanto la interdependencia mundial y las desigualdades preexistentes. De una forma sin precedentes, se ha visibilizado el reto que supone la gobernanza de los asuntos globales. Por otra parte, la pandemia ha dado lugar a muestras de la capacidad humana para la solidaridad, la creatividad y la resiliencia. Pero también ha contribuido a exacerbar algunas tendencias de polarización y populismos que ya venían de atrás.

En este contexto, la causa de la ciudadanía y la participación se hace más pertinente si cabe. Es fundamental facilitar cauces de participación sociopolítica de lo local a lo global, desde los valores que promueven nuestras causas; fomentar una auténtica cultura democrática basada en el diálogo constructivo y en el servicio, alejada de polarizaciones y de ideologías, como propone el Papa Francisco en su encíclica Fratelli Tutti; procurar las condiciones para que las personas más afectadas por la pandemia - y por las desigualdades que esta ha desvelado-, cuyos intereses menos alcanzan las agendas políticas, participen activamente en ejercicio de sus derechos; y contribuir a la articulación local y global de las sociedades civiles de forma que puedan reivindicar espacios de participación en la gobernanza de los asuntos globales.

d) La causa de la ciudadanía y la participación

La causa de la ciudadanía y la participación consiste en desarrollar una ciudadanía global articulada para la acción sociopolítica; en impulsar procesos de transformación social de abajo hacia arriba a través del empoderamiento de los colectivos que quedan excluidos de los espacios de ciudadanía; en promover el voluntariado como cauce de participación y transformación personal y social; en formar personas conscientes, críticas y comprometidas; y en promover una espiritualidad que posibilite el crecimiento personal y la búsqueda de sentido.



Mujeres indígenas artesanas de una cooperativa de Sololá, a orillas del Lago Atitlán en Guatemala.

La ciudadanía que promovemos tiene los siguientes rasgos:

- **Local y global.** Una ciudadanía universal que trasciende fronteras, al tiempo que está “situada” y responde a su contexto.
- **Intercultural.** Constituida por identidades personales y sociales que beben de distintas tradiciones y culturas, así como por comunidades inclusivas, diversas y horizontales.
- **Conectada con la Tierra.** Consciente de su responsabilidad con la Casa Común y con las generaciones futuras, que aborda de manera integral las cuestiones sociales, políticas, económicas y ambientales, y fomenta estilos de vida alternativos basados en relaciones justas y sostenibles.
- **Promotora de convivencia pacífica y reconciliación.** Comprende que los conflictos son algo propio de la diversidad y los convierte en oportunidades de mejora.
- **Articulada en movimientos de transformación de abajo arriba.** Facilita condiciones para que las personas se empoderen y los colectivos se organicen en el ejercicio de la ciudadanía.

Con el fin de impulsar esta ciudadanía se requiere promover procesos participativos:

- **Participación como proceso de aprendizaje continuo** que incluye competencias personales y sociales. Se da a lo largo de la vida, tanto en lo cotidiano, como en programas formativos y en experiencias concretas de ejercicio ciudadano. Son necesarios procesos integrales, experienciales, y conectados con la realidad social.
- **Participación como praxis**, dado que se construye discurso a partir de la sistematización y la reflexión compartida con las personas y organizaciones con las que trabajamos, tomando como base la práctica.

- **Participación en la que la dimensión personal es el punto de partida**, ya que la participación es siempre un ejercicio de libertad y de autonomía en el cual las personas ponen en juego el pensamiento crítico y el discernimiento en la toma de decisiones con una dimensión de sentido profunda. De esta forma, toman conciencia de ser agentes de cambio. En su dimensión colectiva, ha de orientarse a conformar una sociedad civil organizada de forma horizontal e inclusiva en espacios de participación con dimensión global y local.
- **Participación interna y externa en nuestras organizaciones**. Para ello es fundamental que nuestra dinámica interna sea coherente con estos principios, y que ofrezca posibilidades reales de participación a las personas que las integran y a aquellas con las que trabajamos.

4.4.2. Retos estratégicos

Identificamos los siguientes retos estratégicos para nuestras organizaciones en la respuesta a esta causa:

1. Establecer una intervención socioeducativa que conlleve:

- Formar en valores alternativos, en los que la dimensión comunitaria y la pública adquieran relevancia.
- Cultivar la solidaridad, la generosidad, la responsabilidad y el cuidado.
- Proponer y construir alternativas en relación con los ritmos, los estilos y los proyectos de vida desde nuestras intervenciones socioeducativas.
- Impulsar comunidades de solidaridad inclusivas y fraternas. Construir la convivencia y la participación social desde un modelo de interculturalidad.

- Desplegar un enfoque inclusivo en la construcción de pertenencia y conciencia de derechos y responsabilidades, uniendo personas de diferentes contextos geográficos y socioeconómicos, rompiendo lógicas verticales y paternalistas, y profundizando en un modelo de relaciones fraternas y horizontales.
- Trabajar con enfoque de género desde el reconocimiento de las mujeres como sujeto político, identificando las desventajas existentes promoviendo estrategias para compensarlas.

2. Promover la articulación ciudadana en redes

Trabajar en red con organizaciones de diferentes sectores, integrando análisis, narrativas y propuestas. Asimismo se trata de contribuir a articular la ciudadanía y a tejer redes locales e internacionales entre las personas y comunidades con las que trabajamos.

3. Impulsar procesos de incidencia política

Identificar iniciativas y políticas públicas o privadas que inciden sobre las poblaciones con las que trabajamos. Esto puede realizarse mediante la documentación de información y evidencias, la identificación de propuestas alternativas, la recogida de apoyos sociales y/o la interlocución con cargos públicos o privados.

4. Difundir narrativas nuevas

Se precisan narrativas alternativas que promuevan la dignidad, la igualdad, la justicia y la solidaridad, desde lecturas rigurosas de la realidad y adaptadas pedagógicamente a distintos públicos. Narrativas que expliquen el deterioro de la calidad democrática, integrando las realidades que vemos en los países en los que trabajamos y la de nuestro propio país. Narrativas que cuestionen un concepto de ciudadanía asociado a la nacionalidad como única vía de garantizar derechos y libertades.

5. Generar en nuestras organizaciones una cultura organizativa ciudadana y participativa

Proporcionar los medios para que dentro de nuestras organizaciones se pueda desarrollar la participación y la profundidad, a pesar de que la tendencia cultural nos lleve a lo contrario, con modos de proceder que hagan compatible la participación y la hondura con la agilidad en la toma de decisiones.

4.4.3. Estrategias y líneas de acción

a) Estrategia 1: Generar condiciones para el ejercicio de la ciudadanía global y la participación democrática equitativa, sostenible, inclusiva e intercultural.

Para ello nos centraremos en las siguientes líneas de intervención:

- 1.1. Ofrecer formación con una propuesta pedagógica que incorpore la generación de alternativas en relación con estilos y proyectos de vida vinculados a las causas que trabajamos. Incorporar en esta propuesta, como enfoque y metodología propios, la pedagogía del encuentro y la espiritualidad, dimensión clave para la formación integral de las personas.
- 1.2. Sensibilizar, comunicar y generar nuevas narrativas en relación con las cinco causas y difundirlas con intención de conectar con las mayorías, y no únicamente con públicos ya concienciados, a través de una comunicación transformadora.
- 1.3. Incidir políticamente y movilizar en defensa de personas excluidas y de los valores de la cultura democrática.
- 1.4. Desarrollar procesos de investigación-acción para sistematizar y aprender de nuestra práctica.

b) Estrategia 2: Promover la articulación de la ciudadanía global en redes

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 2.1. Participar y/o promover redes internacionales para la incidencia y la movilización. Se precisa profundizar en esta línea y reforzar su dimensión de articulación de ciudadanía, tanto en la intencionalidad como en los modos de hacer.
- 2.2. Generar espacios de encuentro y aprendizaje con organizaciones, movimientos sociales y ciudadanía. Se trata de impulsar la conexión local con movimientos sociales, en nuestro entorno próximo y en los países con los que trabajamos, con la intencionalidad de contribuir a la articulación de las sociedades civiles locales desde una mirada global.
- 2.3. Impulsar las redes de jóvenes y de educadores y educadoras. Esta línea de trabajo tiene un gran potencial transformador, nos caracteriza y nos diferencia de otras organizaciones de desarrollo.

c) Estrategia 3: Promover el voluntariado internacional y local

Para ello nos centraremos en las siguientes líneas de intervención:

- 3.1. Profundizar en el modelo organizacional para la participación del voluntariado, generando los cauces de participación acordes a los ritmos, modos y tiempos de las personas voluntarias.
- 3.2. Contribuir a generar condiciones estructurales para la promoción del voluntariado. El reconocimiento del voluntariado tanto local como internacional en el ámbito de la cooperación para el desarrollo es un elemento clave. En

este sentido, es especialmente relevante hacer incidencia política y social para que se de una apuesta por el voluntariado internacional, lo cual incluiría una regulación propia que reconozca la idiosincrasia y el aporte de esta modalidad al conjunto de la cooperación.

- 3.3. Promover el voluntariado como agente de cambio y multiplicador. Las personas voluntarias despliegan la misión de nuestras organizaciones en casi todo el territorio de la Provincia. El proceso socioeducativo que vive el voluntariado en su participación conlleva una importante transformación personal. Y a la vez, ayuda a buscar las “grietas en los muros” de nuestra sociedad, para ir transformando la realidad desde lo local y cercano pero siempre con mirada global.
- 3.4. Colaborar con otras organizaciones en el ámbito de la Compañía (local y global) en la promoción del voluntariado. El voluntariado es seña de identidad de muchas de las obras de la Compañía de Jesús, especialmente en el Sector Social de la Provincia de España y en la dimensión global en Fe y Alegría o el JRS. Apoyarnos en la promoción del voluntariado para fortalecerlo y tender puentes entre las distintas obras ayudará a promover y potenciar los valores comunes.

d) Estrategia 4: Promover ciudadanía y participación en contextos de exclusión

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 4.1. Generar estrategias para la interculturalidad, inclusión, equidad y convivencia. En muchos de los contextos en los que trabajamos en la Provincia (principalmente centros educativos, organizaciones de educación no formal y los pueblos y barrios en los que se

encuentran), hemos visto a lo largo de estos años de crisis un deterioro de la convivencia y de las condiciones de vida junto con un aumento de la exclusión. Por otro lado, también hemos detectado cómo la educación para la ciudadanía global impulsada por nuestras organizaciones ha tenido un impacto en la mejora de la convivencia y en la inclusión de jóvenes que han participado en nuestros proyectos. Creemos que deberíamos reforzar la intencionalidad y la intensidad de esta línea de trabajo.

- 4.2. Priorizar los proyectos que incorporan la construcción de ciudadanía como objetivo final o como eje transversal en el ciclo de intervención directa o través de nuestras organizaciones aliadas.
- 4.3. Trabajar en alianza con el Sector Social y otras obras para la intervención social. Las obras del Sector Social en la Provincia intervienen en contextos de exclusión con infancia y adolescencia y personas migrantes fundamentalmente. Su ámbito de actuación y el de las organizaciones de cooperación se complementan y pueden reforzarse mutuamente, muy especialmente en aquellos lugares en los que compartimos contexto de intervención, aunque no solo. Es fundamental llevar a cabo una reflexión conjunta y promover alianzas en este sentido para que nuestra capacidad de transformación, tanto a nivel local como global, aumente.

e) Estrategia 5. Promover una comunicación como opción pedagógica y política al servicio de la justicia, la voz de las poblaciones vulnerables y la visión esperanzada del mundo.

De esta forma tratamos de promover una comunicación, no solo como instrumento de difusión necesario, sino como **estrategia de misión y transformación social que es transversal a todas las etapas del proceso de misión y de todas las causas.**

Una comunicación **bidireccional**, con la que contribuir a generar nuevos marcos profundos de pensamiento alternativos a los discursos tradicionales hegemónicos-asistencialistas, que vayan a favor del universalismo y el sentimiento de comunidad global así como la apertura de canales de escucha activa en nuestras organizaciones que posibiliten una relación más horizontal con nuestras organizaciones aliadas y promuevan una transformación de fondo que busca el compromiso de la ciudadanía.

Algunas líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

5.1. Construcción de un relato corporativo global.

La comunicación de Entreculturas y Alboan tiene un enfoque integral y velamos por un relato y una imagen corporativos, a la vez que bebemos de la riqueza que implica la diversidad de nuestras organizaciones. Planificar y consensuar nuestros hitos comunicativos a lo largo del año nos permite abordar temáticas con hondura como parte de un relato global, visibilizar nuestra teoría del cambio y hacer partícipes a los distintos equipos.

5.2. Diseño de campañas para la participación social.

Desde Alboan y Entreculturas queremos realizar propuestas para la implicación social. Para ello queremos proponer acciones y campañas que tengan una aspiración holística desde su concepción. De esta forma planteamos campañas que relacionan acciones de sensibilización, y peticiones de apoyo, adhesión económica, acciones de incidencia política, materiales educativos, evaluaciones de impacto, artículos de fondo o posibilidades de portavocías en el terreno y en las sedes, capaces de conectar y acercar realidades globales.



*Encuentro anual de la
Red de Jóvenes de Alboan
Gazte Sarea. España.
Iñigo Icaza*

5.3. Colaboración con nuestras organizaciones socias y otros actores estratégicos.

A la hora de diseñar campañas y contenidos tenemos una oportunidad de trabajo conjunto con muchas de las redes y coaliciones a las que pertenecemos. Lugar destacado merecen Fe y Alegría, el Servicio Jesuita a Refugiados y los Centros Sociales, con acceso excepcional a los contextos de extrema exclusión. Nuestra comunicación quiere ser clara en la atribución de autorías y el reconocimiento de los liderazgos de estas redes a la vez que sentimos que podemos ser de utilidad en la generación de réplicas de sus campañas, diseño de acciones conjuntas e iniciativas en el contexto global. Consideramos también estratégico el generar cada vez mayores sinergias con todas ellas en proyectos comunicativos compartidos así como poder apoyarles en la sostenibilidad de los suyos propios. Consideramos igualmente estratégico el sinergiarlos cada vez más con las distintas obras del Sector Social y con los otros sectores dentro de la Provincia en proyectos comunicativos compartidos.

5.4. Uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento del entorno digital para una comunicación transformadora, que fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y diálogo bidireccional con la base social y la ciudadanía.

Reconocemos el derecho de la ciudadanía a conocer y estar informada de lo que ocurre en otros lugares del planeta y sus conexiones con nuestra realidad más cercana. Al mismo tiempo nuestra responsabilidad es hacerles partícipes de los procesos y resultados en respuesta a la confianza que depositan en nuestras instituciones. Por ello, durante el año, proponemos diversos actos de rendición de cuentas abiertos a la base social en particular y la ciudadanía en general. Las memorias anuales, los ejercicios de rendición de cuentas, documentos institucionales, órganos

de gobierno, cumplimiento de sellos de calidad, evaluaciones y auditorías, están disponibles y pueden ser descargados en nuestras páginas web. De esta manera respondemos a nuestro objetivo de ser transparentes.

Pero en una realidad cada vez más global reconocemos como estratégico avanzar en la digitalización de nuestras organizaciones, cuidando los distintos canales de comunicación que proponemos a nuestra base social, ciudadanía y otros grupos de interés y promoviendo la interacción y la escucha activa. Los canales de comunicación on-line son cada vez más reflejo de nuestro mundo globalizado que trasciende las fronteras geográficas y nos conectan en redes globales posibilitando la participación de la ciudadanía. Sus sugerencias y aportes contribuyen a hacer de nuestras organizaciones un lugar abierto a la participación. Tenemos el reto de incorporar de forma más eficaz estos insumos en nuestra comunicación.

5.5. Colaboración estratégica con medios de comunicación y producción cultural.

Comunicar para el cambio es aspirar a proponer un pensamiento crítico y ofrecer elementos de análisis alternativos a las comunicaciones dogmáticas o simplificadoras. Para dar miradas no simplificadoras de las realidades con y por las que trabajamos, los agentes mediadores (periodistas, creadores, artistas, publicistas) son claves por el permanente contacto de sus productos con la ciudadanía. No solo transmiten información también la generan y configuran discursos, crean opinión pública, consolidan visiones, refuerzan o desactivan valores, siendo fundamental en nuestra estrategia comunicativa avanzar en marcos de colaboración estratégica con dichos agentes. Para abordar esta tarea es fundamental incluirlos en el diseño de nuestras estrategias de educación informal para la transformación social y la ciudadanía global.

5.6. Promoción de un lenguaje inclusivo, bilingüe, de atención a la diversidad y con perspectiva de género.

La educación intercultural es un enfoque educativo global que potencia la diversidad como un valor y apuesta por la pluralidad como elemento dinámico y creativo de la sociedad. En el marco de este enfoque el bilingüismo es reflejo de este esfuerzo inclusivo, de inculturación y arraigo local y de respeto a la diversidad de identidades. La coeducación es una herramienta que favorece que todas las personas sean formadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y expectativas que no esté jerarquizado en función del sexo.

El lenguaje es un aspecto crucial para la construcción de la realidad y la asunción de estos dos enfoques, reflejo de lo que somos y soñamos. En Alboan y Entreculturas entendemos que cada vez que estamos escribiendo un artículo, un material educativo, una nota de prensa, un e-mail, estamos transmitiendo nuestra forma de ser y de pensar. Logramos una comunicación justa utilizando un lenguaje, imágenes y contenidos equitativos entre hombres y mujeres, así como discursos inclusivos y de especial atención a la diversidad y al enfoque intercultural.



4.5. Género

“La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos, una condición para la justicia social y también un requisito necesario y fundamental para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz”
IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995)

4.5.1. Marco conceptual

a) Una realidad atravesada por la discriminación

En el modelo de desarrollo actual, basado en valores culturales que promueven relaciones de poder desiguales, prima el dominio de los hombres sobre las mujeres. Asimismo, subordina a unos y otras a los roles, normas, expectativas y estereotipos de género que limitan las oportunidades de las personas en función de su sexo. Este sistema de valores y creencias mina la justicia, la dignidad y los derechos humanos y provoca discriminaciones y opresiones diversas por razones de género, sufridas en mucha mayor medida por mujeres y niñas.

Por este motivo, la igualdad entre hombres y mujeres es requisito indispensable para la justicia socioeconómica y ambiental, para lograr el derecho a la educación, el derecho de las personas en situación de movilidad e impulsarla participación ciudadana. De tal manera que esta causa, además de ser sectorial, es también transversal al resto de las causas, de modo que solo puede abordarse realizando esfuerzos enfocados a la equidad de género en el resto de las causas.

b) Buscar enfoques adecuados

La causa del género abordada desde nuestras organizaciones recoge una serie de enfoques

que es necesario incorporar para elaborar una respuesta adecuada:

- **Enfoque de Equidad de género:** la igualdad entre mujeres y hombres requiere incorporar medidas específicas de empoderamiento de las mujeres que compensen las desventajas históricas y sociales que arrastran desde hace siglos. Para ello, se deben tomar en cuenta las diferentes condiciones de partida de mujeres y hombres y los efectos que cualquier medida tendrá en cada uno de los grupos, optando por aquellas posibilidades que permitan que ambos puedan desarrollarse de igual forma y con las mismas oportunidades.
- **Enfoque de Género en Desarrollo (GED):** tiene como eje principal el análisis de las relaciones género y la forma en la que se distribuye el poder para comprender las desigualdades entre mujeres y hombres. Toda forma de intervención en el ámbito del desarrollo debería tener en cuenta las asimetrías de poder que se dan entre mujeres y hombres y ofrecer alternativas que permitan superarlas.
- **Enfoque de cuidados:** En el ámbito de la promoción de nuevos modelos de desarrollo, las corrientes ecofeministas y la economía feminista apuestan por situar la sostenibilidad de la vida en el centro, cuestionando las estructuras socioeconómicas que ponen la vida al servicio del capital. Estas estructuras responden a un

orden simbólico patriarcal que establece una situación de dominación y explotación hacia las mujeres y hacia la naturaleza. Como respuesta a la actual crisis global de sostenibilidad de la vida, tanto humana como ambiental, estas corrientes reivindican el valor del ámbito reproductivo, asociado al cuidado de las personas y de la naturaleza, frente al predominante ámbito productivo, asociado al dominio y control tanto de las personas como del medio ambiente.

El trabajo de los cuidados, históricamente realizado por las mujeres y relegado al ámbito de lo no-económico, tiene por tanto un papel esencial en el sostenimiento de los propios sistemas socioeconómicos y de la vida en su conjunto. Este ámbito ha cobrado especial relevancia en la actual situación de pandemia, que ha hecho crujir los cimientos del precario equilibrio de nuestros sistemas sociolaborales.

- **Enfoques de interculturalidad e interseccionalidad:** la construcción del género es eminentemente cultural y, por lo tanto, las identidades de género se han venido configurando de manera diversa en las diferentes culturas. Desde los diferentes contextos y culturas esta desigualdad se ha encarnado de maneras diversas, lo que ha dado lugar al surgimiento de diversas propuestas feministas. Estas propuestas nos interpelan por su variedad y riqueza de visiones. Surge también el concepto de interseccionalidad, que viene a revelar los diferentes tipos de

discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de las diferentes combinaciones de identidades marginadas. Esta perspectiva nos permite tener en cuenta las diferentes configuraciones y grados de intensidad en la exclusión que experimentan mujeres y hombres en función de su sexo, identidad sexual, clase social o su origen étnico.

- **Enfoque de coeducación:** se trata del proceso educativo en el que se favorece el desarrollo integral de todas las personas, superando los condicionamientos de género y favoreciendo una fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros. La coeducación tiene como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios presentes en la escuela, tanto los referidos a su estructura formal, como aquellos relacionados con su ideología y práctica educativa. El fin último de una escuela coeducativa es generar una ciudadanía capaz de hacerse cargo de su realidad, tanto en el ámbito productivo como en el social y familiar. Personas capaces de elegir libremente su proyecto vital y de cuidar de sí mismas, de sus semejantes y de su entorno natural.
- **Enfoque de masculinidades igualitarias:** se trata de propuestas llevadas a cabo por diferentes grupos de hombres que, preocupados por la imposición de relaciones de dominación sobre las mujeres, han comenzado a organizarse para acompañar a las mujeres en sus luchas. Estos grupos de hombres rechazan el modelo hegemónico de masculinidad patriarcal y buscan abrir una brecha entre aquellos roles estereotipados históricamente, para poder así favorecer relaciones igualitarias entre hombres, mujeres y otras identidades sexuales.
- **Enfoque de igualdad formal y sustantiva:** en las últimas décadas se han dado notables avances en algunos aspectos vinculados a la igualdad entre

mujeres y hombres, sobre todo en el ámbito formal. Estos avances han podido dar a entender a una parte importante de la sociedad que la igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo ya alcanzado, por lo que no se requieren mayores esfuerzos para continuar avanzando. Por el contrario, la realidad nos muestra que los avances en esta igualdad formal no se han traducido en una igualdad de facto entre hombres y mujeres (igualdad sustantiva).

- **Enfoque de la doctrina social de la Iglesia:** la doctrina social de la Iglesia refleja su posicionamiento en favor de la dignidad e igualdad radical de todas las personas, hombres y mujeres, como sujetos y protagonistas del desarrollo social y económico. En distintos documentos, la Iglesia insiste en la igualdad de mujeres y hombres y en la necesidad de promover y velar por su aporte equitativo, buscando la superación de aquellas prácticas que han supuesto y suponen para las mujeres un trato discriminatorio y excluyente. Como organizaciones de la Compañía de Jesús, nos inspira especialmente la reflexión recogida en el Decreto 14 de su Congregación General 34 (1995) que constata y denuncia la existencia de múltiples expresiones de un injusto dominio del hombre sobre la mujer que nace de una discriminación sistemática, estructuralmente arraigada y culturalmente condicionada en todo el mundo.
- **Enfoque de la teología feminista:** nos inspiramos en acercamientos de hermenéutica feminista de la teología, que sacan a la luz algunos aspectos olvidados o silenciados en la interpretación tradicional —elaborada mayoritariamente desde la experiencia espiritual de los hombres— y que nos abren a la vivencia de un Dios con entrañas de Madre y a redescubrir el papel de la mujer en el movimiento de Jesús de Nazaret, que portaba consigo una propuesta ética y espiritual.

c) La causa de género

La causa de género consiste en promover la igualdad entre hombres y mujeres, por medio del empoderamiento de las mujeres, la transformación de la cultura patriarcal, la educación y la modificación de los roles asociados al género, de modo que todas las personas reconozcan la riqueza de cada género y sean respetuosas con su diversidad.

Tumusifu participa en los talleres de peluquería del Servicio Jesuita a Refugiados en Masisi, R. D. del Congo. Sergi Cámara.



Este marco de partida común recoge dos dimensiones fundamentales para trabajar en el ámbito de la igualdad de género:

- La dimensión de justicia, dado que la situación de subordinación que viven las mujeres en todo el planeta es injusta, indigna y contraria a los derechos humanos.
- La dimensión de cambio cultural, dado que se precisa transformar la cultura y privilegiar algunos de los valores vinculados tradicionalmente a “lo femenino” y situados en el ámbito, considerado privado, de los cuidados y de lo reproductivo –empatía, cooperación, priorización de lo común... –, frente a la preeminencia de otros valores dominantes vinculados a “lo masculino” y que juegan en el ámbito de lo público y de lo productivo –competitividad, fuerza, poder, éxito social...–.

4.5.2. Retos estratégicos

Identificamos los siguientes retos estratégicos para nuestras organizaciones en la respuesta a esta causa:

a) Visibilizar la problemática de la desigualdad de género

Amplios sectores de nuestra sociedad no perciben que vivamos un problema de desigualdad de género, a pesar de que diferentes indicadores sociales así lo demuestran, dado que nuestras leyes reconocen la igualdad formal de mujeres y hombres (un espejismo de la igualdad). Las desigualdades de género identificadas se circunscriben a otras culturas estereotipadas como “atrasadas”. Muchas de las desigualdades presentes en nuestra sociedad están tan naturalizadas que no las percibimos, por lo que resulta imprescindible realizar un ejercicio de “desnaturalización”.

b) Empoderar a mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas

La conquista progresiva de la igualdad de derechos, libertades y oportunidades reales para las mujeres, a lo largo de todas las etapas vitales tiene aún mucho camino por recorrer. El empoderamiento de las mujeres, protagonistas y agentes de los cambios logrados hasta la fecha, continúa siendo una necesidad, un derecho y una estrategia necesaria.

c) Incorporar a los hombres en su responsabilidad con la igualdad

La incorporación de los hombres puede ayudar a acelerar procesos y a generar marcos de relaciones igualitarias. Para ello es importante que los hombres analicen y pongan en cuestión aquellos valores y actitudes vinculadas a su identidad de género que van en contra de los valores que queremos promover para todas las personas. Esto supone cambios que les lleven a asumir diferentes tareas y responsabilidades vinculadas a los cuidados y a su compromiso con la igualdad, en lugar de asumir formas de liderazgo tradicionales.

d) Cuestionar la centralidad de lo masculino

Tradicionalmente se ha asumido que la igualdad entre mujeres y hombres consiste en que las mujeres, en posición de desventaja, avancen hacia una posición similar a la de los hombres. Es decir, que adquieran capacidades de “hombres”, renunciando a las propias. El desafío consiste en cuestionar esa centralidad de lo masculino y en promover cambios culturales que propicien que valores tradicionalmente considerados como femeninos, relacionados sobre todo con el cuidado de la vida, adquieran un rango central en nuestra sociedad.

5. Introducir la cuestión de género en la educación y en las organizaciones aliadas

Se trata de posicionar la igualdad de género en las agendas educativas y en los planes estratégicos de las organizaciones aliadas. El desafío consiste en evidenciar la importancia y la urgencia de esta temática y ofrecer vías razonables para avanzar.

6. Generar discurso propio

Las cuestiones relacionadas con la igualdad de género pueden generar polémicas y enfrentamiento, fruto de las resistencias al cambio de cuestiones arraigadas. En la medida en que, como instituciones de Iglesia, vayamos desarrollando un discurso propio, tendremos la oportunidad de incorporar a esta causa justa a personas y sectores que tradicionalmente la han percibido con desconfianza. En este sentido, tenemos el reto de sumar fuerzas en favor de esta causa y tratar de no generar fracturas, aunque sin huir del debate sano y propiciando espacios de discusión constructivos.

7. Vivir con coherencia

Es necesario prestar atención a las inercias y evaluar la coherencia de nuestras políticas institucionales, discursos, sensibilidades, estructura y cultura institucional interna.

4.5.3. Estrategias y líneas de acción

En la priorización de las estrategias se ha tratado de incluir aquellos aspectos en los que Alboan y Entreculturas ya están trabajando, aquellos en los que la acción conjunta pueda generar mayores sinergias y aquellos que nos ofrecen un mayor potencial de transformación.

a) Estrategia 1: Visibilizar, sensibilizar e incidir sobre las desigualdades de género global y localmente.

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 1.1. Sensibilizar e incidir sobre las desigualdades de género, tanto a nivel global (feminización de la pobreza, modelo económico depredador) como en nuestro entorno más cercano (sobre el espejismo de la igualdad).
- 1.2. Generar un discurso en torno al género y la igualdad desde un enfoque de derechos y equidad (igualdad formal y sustantiva) y de cuidados (poner la vida en el centro), a través de espacios de reflexión conjunta y del intercambio de experiencias entre organizaciones aliadas.

b) Estrategia 2: Impulso y desarrollo de la Coeducación en el ámbito educativo

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 2.1. Investigar y generar propuesta pedagógica.
- 2.2. Autodiagnósticos y generación de planes de coeducación para centros educativos.
- 2.3. Propuestas metodológicas y curriculares para incorporar la coeducación en centros educativos.
- 2.4. El acompañamiento a grupos de jóvenes.
- 2.5. Prevención de violencia desde una perspectiva de género (masculinidades).
- 2.6. Formar y acompañar centros educativos, grupos de jóvenes y organizaciones aliadas en su trabajo coeducativo.
- 2.7. Generar espacios de intercambio de experiencias y de reflexión conjunta entre centros educativos y organizaciones aliadas.

c) Estrategia 3: Prevención de la violencia contra mujeres y niñas

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 3.1. Proteger y empoderar mujeres y niñas en contextos de vulneración de Derechos Humanos.
- 3.2. Sensibilizar e incidir respecto a la violencia contra las mujeres y niñas en contextos de vulneración de Derechos Humanos.

d) Estrategia 4: Empoderamiento de mujeres y jóvenes

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

- 4.3. Mejorar las capacidades económico-productivas de mujeres y jóvenes para la generación de alternativas socioeconómicas que pongan la vida en el centro.
- 4.4. Formar y acompañar grupos de mujeres y jóvenes para el fortalecimiento de sus capacidades políticas para que ejerzan un liderazgo transformador.
- 4.5. Fortalecer las capacidades de mujeres y jóvenes para su participación efectiva en espacios de pacificación, reconciliación y rehabilitación.
- 4.6. Intervenir en grupos mixtos de jóvenes para el empoderamiento y el liderazgo de las jóvenes, el establecimiento de relaciones igualitarias, la incorporación de los jóvenes a roles reproductivos y de cuidados y a modelos de liderazgo horizontales desde una perspectiva de género.

e) Estrategia 5: Impulsar procesos de transformación personal e institucional, así como la dimensión transversal de esta causa

Las líneas de intervención prioritarias para desplegar esta estrategia común son:

Con organizaciones socias y aliadas:

- 5.1. Acompañar procesos de autodiagnóstico institucional y planes de género.
- 5.2. Generar una caja de herramientas para el fortalecimiento institucional en clave de género.
- 5.3. Intercambiar experiencias entre diferentes organizaciones, tanto a nivel de discursos (encuentros y redes), como de prácticas y metodologías (visitas).

Con nuestras propias organizaciones:

- 5.4. Analizar las organizaciones con respecto a la cultura, las prácticas, la coherencia interna y la generación de nuevos modelos de liderazgo.
- 5.5. Empoderar a las mujeres que integran las entidades y promover lideresas.
- 5.6. Reflexionar y analizar los modelos de liderazgo hegemónicos y las necesidades de cambio desde una perspectiva de de-construcción de la masculinidad.
- 5.7. Diseñar itinerarios formativos e intercambios entre ambas organizaciones.

Todas estas estrategias están atravesadas por *dos elementos transversales*:

1. La necesidad de trabajar lo emocional, lo afectivo, lo vivencial. Precisamos trabajar no solo lo intelectual, sino también lo experiencial, lo que nos pasa por el corazón y las tripas.
2. La relevancia de sistematizar los aprendizajes y experiencias y la importancia de compartirlos.



*Joven agricultora junto a su hijo en la aldea Adivasi de Suryabarda en la región de los Dang, India.
Paulo Teja sj.*

La promoción de la autonomía mediante acompañamiento y formación es imprescindible para la puesta en marcha de emprendimientos personales y profesionales. Burundi.



5 MARCO ESTRATÉGICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1. Marco Estratégico Común

5.2. Líneas de Acción comunes: Las Acciones Significativas

5.3. Alineaciones de este Marco con otras agendas institucionales

En el capítulo anterior hemos desgranado el análisis detallado de cada causa justa y el diseño de las estrategias más apropiadas para contribuir a dicha causa desde nuestras capacidades y realidad institucional. En el diseño de este marco común hemos decidido mantener estas causas como los primeros cinco objetivos estratégicos a los que se añaden tres objetivos más que cubren los componentes de estructura, equipo interno y sostenibilidad del plan.

Cada Objetivo estratégico se despliega en sus estrategias correspondientes y estos elementos configuran el Marco Estratégico común para ambas entidades. Este Marco se hace realidad en las Planificaciones Estratégicas de cada una de las entidades donde, a partir de esta Estrategia común, cada entidad define sus Líneas de Acción en periodos de dos años. Para el primer bienio, se ha acordado desplegar conjuntamente 23 líneas de acción comunes que denominamos Acciones Significativas. Este capítulo desarrolla ambos elementos.



Alumnas participantes en el proyecto de coeducación del colegio Flor del Campo de Fe y Alegría en Cartagena Colombia.

5.1. Marco Estratégico Común

El Marco estratégico común (MEC) establece los Objetivos estratégicos y las Estrategias que configuran las planificaciones estratégicas de ambas entidades.

Objetivo Estratégico	Enunciado de Objetivo Estratégico	Estrategias que comprende
<p>O.E.1. Contribuir a garantizar el acceso al derecho a la educación y el aprendizaje de todas las personas a lo largo de la vida.</p>	<p>Garantizar el derecho a la educación desde la primera infancia e impulsar la satisfacción de necesidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida desde un enfoque de calidad, inclusión y equidad, promoviendo una educación transformadora para la ciudadanía global.</p>	<p>1.1. Promover un modelo de educación transformadora por el cambio social. 1.2. Educación inclusiva. 1.3. Calidad e innovación educativa. 1.4. Educación en las fronteras. 1.5. Incidencia social y política sobre el derecho a la educación.</p>
<p>O.E.2. Defender la vida digna y el cumplimiento de los derechos de las personas en situación de movilidad forzosa.</p>	<p>Promover el acompañamiento, servicio y defensa de las personas migrantes forzosas y refugiadas en las fases de origen, tránsito, destino y retorno. Contribuir a erradicar las causas que provocan estos procesos de movilidad forzosa. Crear una cultura de hospitalidad y reconciliación que facilite procesos adecuados de acogida en nuestras propias sociedades.</p>	<p>2.1. Acompañar a las personas en situaciones de desplazamiento forzoso desde un enfoque de vinculación entre el trabajo humanitario y el desarrollo. 2.2. Promover una cultura de hospitalidad. 2.3. Analizar las situaciones/causas de vulnerabilidad en las diferentes etapas del ciclo migratorio. 2.4. Incidir para cambiar políticas y estructuras que generan movilidad forzada. 2.5. Articular nuestro trabajo con JRS, RJM, SJM y otros actores vinculados a esta causa.</p>
<p>O.E.3. Promover una Justicia Socioambiental que nos permita avanzar hacia unas relaciones económicas y sociales que sean justas, equitativas y sostenibles.</p>	<p>La justicia socioambiental es aquella que está orientada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a las personas y las comunidades más desfavorecidas del planeta en la defensa de sus derechos. • Cultivar un estilo de vida humana que nos oriente al bien común y a la solidaridad. • Cuidar de los bienes de la naturaleza. • Trabajar por un desarrollo justo que incorpore una renovada solidaridad intergeneracional. 	<p>3.1. Incidir en la gobernanza de los bienes de la naturaleza, atendiendo especialmente a la defensa de las poblaciones vulnerables que sufren los efectos de la apropiación y el expolio de dichos bienes. 3.2. Apoyar las iniciativas económico-productivas de nuestras organizaciones aliadas a través de la generación de conocimiento, el acompañamiento y siendo puente para generar nuevos esquemas de colaboración con otros actores. 3.3. Promover estilos de vida (personales e institucionales) más sostenibles, solidarios y comprometidos por la defensa de la vida. 3.4. Contribuir y acompañar el cambio de prácticas empresariales hacia la transformación social.</p>

Figura 10. Resumen del Marco Estratégico Común: Objetivos Estratégicos y Estrategias.

Objetivo Estratégico

Enunciado de Objetivo Estratégico

Estrategias que comprende

O.E.4. Fomentar la construcción de **ciudadanía global y la participación democrática** para el bien común.

Contribuir al desarrollo de una ciudadanía global organizada para la acción sociopolítica, impulsando procesos de transformación social a través de:

- El empoderamiento de los colectivos que quedan excluidos de los espacios de ciudadanía.
- El voluntariado como cauce de participación y de transformación.
- La articulación de la ciudadanía en redes.
- La formación de personas conscientes, críticas y comprometidas.
- La promoción de una espiritualidad que posibilite el crecimiento personal y la búsqueda de sentido.

Todo ello con un énfasis especial en jóvenes y desde un enfoque de género.

- 4.1.** Generar condiciones para el ejercicio de la ciudadanía global y la participación democrática equitativa, sostenible, inclusiva e intercultural.
- 4.2.** Articulación de la Ciudadanía Global en Redes.
- 4.3.** Promoción del voluntariado internacional y local.
- 4.4.** Promoción de ciudadanía y participación en contextos de exclusión.
- 4.5.** Promover una comunicación como opción pedagógica y política al servicio de la justicia, la voz de las poblaciones vulnerables y la visión esperanzada del mundo.

O.E.5. Construir relaciones equitativas entre mujeres y hombres y contribuir a la reducción de la violencia de **género**

Promover un discurso de igualdad de género basado en un enfoque de derechos y cuidados, como fundamento de transformación hacia una sociedad justa, igualitaria y reconciliada. El trabajo en esta causa se abordará desde dos dimensiones:

- Justicia: la situación de subordinación que viven las mujeres en todo el planeta es ante todo injusta, indigna y contraria a los Derechos Humanos.
- Cambio cultural: necesitamos construir una cultura de la justicia y la equidad que integre algunos valores vinculados a lo femenino junto con otros, ahora dominantes, vinculados a lo masculino.

- 5.1.** Visibilizar, sensibilizar e incidir sobre las desigualdades de género global y localmente.
- 5.2.** Impulsar en el ámbito educativo propuestas de coeducación.
- 5.3.** Prevenir la violencia contra mujeres y niñas.
- 5.4.** Empoderar a mujeres y jóvenes.
- 5.5.** Impulsar procesos de transformación personal e institucional, así como la dimensión transversal de este objetivo estratégico.

O.E.6. Articular y promover el trabajo en red entorno a la **Misión de la Compañía de Jesús.**

Contribuir a la Misión de la Compañía de Jesús:

- En ámbitos globales (Preferencias Apostólicas Universales y redes internacionales)
- En la Provincia de España (Proyecto de Provincia, desarrollo del Sector Social y contribuir a la Intersectorialidad y fomentando el dinamismo territorial)
- Profundizar el proceso de Integración de Alboan y Entreculturas.

- 6.1.** Fomentar nuestra presencia y aportación a los proyectos y estructuras internacionales para la misión global de la Compañía de Jesús.
- 6.2.** Participar de modo activo y comprometido en las Plataformas Apostólicas.
- 6.3.** Contribuir al Proyecto Apostólico de Provincia desde la especificidad del Sector Social y el fomento del trabajo intersectorial.
- 6.4.** Promover el desarrollo organizacional de la integración estratégica y fomentar una cultura de la colaboración y el trabajo en red.

Figura 10. Resumen del Marco Estratégico Común: Objetivos Estratégicos y Estrategias.

Objetivo Estratégico	Enunciado de Objetivo Estratégico	Estrategias que comprende
<p>O.E.7. Constituirnos como Comunidades de solidaridad cohesionadas y nutridas por una identidad común.</p>	<p>Desarrollar equipos competentes, coherentes, cohesionados y comprometidos. Desarrollarnos como lugar de transformación, encuentro y cuidado, donde se profundiza la identidad, misión y espiritualidad de la institución y las personas.</p>	<p>7.1. Hacer de nuestras instituciones lugares de encuentro y acogida, profundizando en una identidad común inspirada en la espiritualidad ignaciana.</p> <p>7.2. Promover el desarrollo de competencias y capacidades del equipo para un buen despliegue de la Misión y cuidado de las personas.</p> <p>7.3. Promover y cuidar la coherencia institucional con las causas.</p> <p>7.4. Promover una cultura que asegure la protección de menores y personas vulnerables y garantice entornos de trabajo seguros contando para ello con políticas y protocolos adecuados.</p>
<p>O.E.8. Garantizar la sostenibilidad Institucional al servicio de la Misión</p>	<p>Fortalecer la sostenibilidad financiera e institucional para el desarrollo de la misión, con una visión integral y coherente que fomente la transparencia, la innovación y la cultura evaluativa</p>	<p>8.1. Impulsar planes institucionales que garanticen la diversificación de alianzas y la sostenibilidad institucional.</p> <p>8.2. Impulsar nuevas estrategias para la ampliación y fidelización de la base social, así como una estrategia de diversificación y ampliación de ingresos.</p> <p>8.3. Medir y evaluar el impacto de nuestra acción en todas las líneas de trabajo como herramienta de aprendizaje y mejora.</p> <p>8.4. Avanzar en nuestras políticas de inversiones ética y socialmente responsables.</p> <p>8.5. Profundizar en la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>8.6. Avanzar hacia una organización innovadora, eficiente y flexible que actualiza sus modos de proceder.</p> <p>8.7. Desarrollar el despliegue de la organización con arraigo y sostenibilidad local.</p>

Figura 10. Resumen del Marco Estratégico Común: Objetivos Estratégicos y Estrategias.

5.2. Líneas de Acción comunes: Las Acciones Significativas.

El desarrollo del Marco Estratégico abarca un periodo de seis años (2020-2025), que se ha dividido en tres subperiodos de dos años para su implementación. Así, cada dos años, se seleccionarán las acciones significativas que se consideren idóneas para desarrollar a lo largo de dicho subperiodo, los objetivos y las estrategias definidas en el Marco.

Para cada acción significativa, se identificarán los indicadores que permitirán evaluar su grado de desarrollo y su contribución al despliegue del Marco Estratégico Común. Las Acciones significativas del primer bienio son especialmente relevantes porque en muchos casos se conciben como experiencias piloto que

contribuirán a confirmar las hipótesis de mayor eficacia, impacto, sostenibilidad y capacidad de innovación a las que quiere contribuir el proceso de integración.

Denominamos Acción significativa de la Integración a **aquella acción conjunta o delegada que contribuye especialmente a incrementar las sinergias y el aporte de valor de la integración de ambas organizaciones.**

En concreto, los criterios principales para identificar estas acciones significativas han sido:

1. Acciones que puedan visibilizar o simbolizar mejor el aporte de misión conjunta que como organizaciones queremos realizar
2. Son más transformadoras, contribuirían a generar un mayor cambio en la realidad, tienen más recorrido, producen transformaciones culturales, son más eficaces para la misión

3. Pueden ayudarnos más a progresar en nuestra colaboración, suponen cambios culturales que nos permitan concretar nuevas formas de trabajo conjunto.

4. Mejoran la eficacia de los procedimientos en nuestras organizaciones

Cada acción significativa cuenta con un equipo mixto (formado por personas de ambas entidades) encargado de su implementación. Dicho equipo cuenta con un liderazgo claro (una persona o dos en caso de AS especialmente complejas) que dispone de la autonomía necesaria para llevar adelante la responsabilidad que se le encomienda facilitando de forma ágil y eficaz el desarrollo del trabajo de su equipo.

Para ver una lista de las AS en el primer bienio del Marco Estratégico, ver el Anexo I.



Encuentro anual en Orduña de la Red de Jóvenes de Alboan Gazte Sarea. España. Iñigo Icaza

El desarrollo de las AS es diverso, pudiendo darse una de estas posibilidades:

- **Estrategia conjunta:** Acciones diseñadas conjuntamente (por un equipo mixto en función de las capacidades instaladas en cada organización y del uso eficaz de los recursos) y ejecutadas por las dos organizaciones de forma articulada y coordinada en los territorios que les correspondan.
- **Estrategia delegada:** Acciones en las que ambas entidades diseñan conjuntamente el marco estratégico, acuerdan el objetivo de la acción y aportan recursos económicos para que luego sea un equipo de una de las instituciones quien lo desarrolle. La ejecución podrá realizarse por una de las instituciones en nombre de las dos o podrá ser implementada de manera territorial. (De la A a la B en realidad hay una línea continua)

Existe otra modalidad de trabajo contemplada en la integración estratégica que denominamos:

- **Estrategia propia:** Aquellas desarrolladas únicamente por una de las entidades que se distinguen por atender a una temática específica, un enfoque propio, una casuística propia de una realidad territorial concreta, una demanda específica de una agencia financiadora.

Como puede suponerse, esta modalidad no se da en el caso de las acciones significativas pero sí puede emplearse en otros ámbitos de actuación de las entidades.

Dado que el marco estratégico tiene 6 años de mandato, el listado de AS se irá definiendo cada dos años en función de los resultados de las actuales y del despliegue del MEC.

5.3. Alineaciones de este Marco con otras agendas institucionales

Resulta muy sugerente el ejercicio de alineación y sincronización de agendas que propone este marco estratégico. (1) Objetivos de Desarrollo Sostenible, (2) Preferencias Apostólicas de la Compañía de Jesús, (3) Plan Apostólico de la Provincia.
















													
O.E.1. EDUCACIÓN	✓	✓	✓	✓	✓			✓				✓	✓
O.E.2. MIGRACIÓN Y REFUGIO	✓			✓	✓		✓	✓				✓	✓
O.E.3. JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
O.E.4. PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA				✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
O.E.5. GÉNERO	✓			✓	✓		✓					✓	✓
OE 6. TRABAJO EN RED COMPAÑÍA	✓			✓	✓						✓		✓
OE 7. COMUNIDAD DE SOLIDARIDAD	✓			✓	✓			✓					✓
OE 8. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL												✓	✓

Figura 11. Alineación del MEC con los ODS

LA COMPAÑÍA DE JESÚS ELIGE 4 PRIORIDADES APOSTÓLICAS

Las Preferencias Apostólicas universales son fruto de un proceso de discernimiento que ha durado casi dos años. Ofrecen un horizonte, un punto de referencia para toda la Compañía de Jesús. Nos unen en la misión. Las nuevas preferencias señalan:

		RELACION MARCO ESTRATÉGICO COMÚN Y PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES							
		O.E.1. EDUCACIÓN	O.E.2. MIGRACIÓN Y REFUGIO	O.E.3. JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL	O.E.4. PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA	O.E.5. GÉNERO	O.E.6. TRABAJO EN RED COMPAÑÍA	O.E.7. COMUNIDAD DE SOLIDARIDAD	O.E.8. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL
4 ÁREAS VITALES EN LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNDO	<p>1- MOSTRAR EL CAMINO HACIA DIOS MEDIANTE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES Y EL DISCERNIMIENTO. Queremos compartir con otros el descubrimiento más fundamental de nuestras vidas, como el descendimiento y los ejercicios espirituales de San Ignacio muestran el camino hacia Dios punto ayudar a las personas a encontrar a Jesucristo y seguirle.</p>	✓					✓	✓	
	<p>2- CAMINAR JUNTO A LOS POBRES, LAS PERSONAS DESCARTADAS, LOS VULNERADOS EN SU DIGNIDAD Y EN UNA MISIÓN DE RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA. El camino que queremos hacer junto a los pobres es el de promover la justicia social y el cambio de las estructuras económicas, políticas y sociales generadoras de injusticia, como dimensión necesaria de la reconciliación de los seres humanos, los pueblos y sus culturas entre sí, con la naturaleza y con Dios.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	<p>3- ACOMPAÑAR A LOS Y LAS JÓVENES EN LA CREACIÓN DE UN FUTURO ESPERANZADOR. Son los jóvenes, con su perspectiva, quienes pueden ayudarnos a comprender mejor el cambio de época que estamos viviendo y su novedad esperanzadora. Acompañar a los y las jóvenes nos exige coherencia de vida, profundidad espiritual, apertura a compartir la vida-misión en la que encontramos sentido a lo que somos y hacemos.</p>	✓	✓		✓	✓			
	<p>4- COLABORAR EN EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN. Colaborar con otros en la construcción de modelos alternativos de vida basados en el respeto a la creación y en un desarrollo sostenible capaz de producir bienes que, justamente distribuidos, aseguran una vida digna a todos los seres humanos en nuestro planeta.</p>	✓	✓	✓	✓				✓

LA COMPAÑÍA DE JESÚS PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A ESTAS PREFERENCIAS DURANTE LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS. INVITAMOS A TODOS A PROFUNDIZAR MÁS EN ELLAS Y PONERLAS EN PRÁCTICA A NUESTRO LADO. NUESTRO DESEO ES QUE SIGNIFIQUEN UNA INFLEXIÓN, EN LA DIRECCIÓN QUE MARCA EL EVANGELIO.

Figura 12. Alineación del MEC con las Preferencias Apostólicas Universales

	IDENTIDAD Y VIDA COMUNITARIA			MODO DE PROCEDER			MISIÓN			
	1. PROFUNDIDAD EN LA IDENTIDAD CRISTIANA, ECLESIAL, IGNACIANA Y JESUITICA	2. BUEN GOBIERNO Y LIDERAZGO DE LAS OBRAS APOSTÓLICAS	3. COMUNIDADES JESUITAS	4. MISIÓN COMPARTIDA	6. PLATAFORMAS APOSTÓLICAS	7. PROYECTOS COMUNES DE SECTOR Y PLATAFORMAS	5. CERCANÍA EFECTIVA Y AFECTIVA A LOS POBRES Y VICTIMAS	8. ACTUALIZACIÓN DE LA VIVENCIA Y TRASMISIÓN DE LA FE CRISTIANA	9. CRECIMIENTO HUMANO Y CRISTIANO DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	10. VIDA CRISTIANA COMO VOCACIÓN Y VOCACIÓN A LA COMPAÑÍA
O.E.1. EDUCACIÓN						✓	✓			
O.E.2. MIGRACIÓN Y REFUGIO						✓	✓			
O.E.3. JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL		✓				✓	✓			
O.E.4. PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA						✓	✓			✓
O.E.5. GÉNERO		✓					✓			
O.E.6. TRABAJO EN RED COMPAÑÍA	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓
O.E.7. COMUNIDAD DE SOLIDARIDAD	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	
O.E.8. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL		✓			✓	✓				

Figura 13. Alineación del MEC con el Plan Apostólico de la Provincia

*Jóvenes y familias
centroamericanas de la
Caravana migrante de
2018 en la frontera con
México. Iván Benítez.*



Charlas y talleres en el VII Encuentro Global de la Red Solidaria de Jóvenes de Entreculturas, celebrado en Madrid, España, en 2020. Daniela Morreal.



6 CÓMO NOS ORGANIZAMOS

- 6.1. Gobernanza
- 6.2. Estructura Interna
- 6.3. Recursos
- 6.4. Seguimiento y Evaluación
- 6.5. Articulaciones en Red

Identidad, estrategia y estructura son tres elementos centrales en este modelo de colaboración que estamos diseñando, por lo que es importante clarificar también cómo nos organizamos, qué estructuras y modelos de gobernanza estamos desplegando para hacer posible y óptima la implementación de este Marco Estratégico Común.



Niñas y niños sirios jugando en el patio de la escuela del JRS Frans Van Der Lugt de Beirut en Líbano. Iván Benítez.

6.1. Gobernanza

Esta integración está orientada y liderada desde el gobierno de la Provincia de la Compañía de Jesús de España, los patronatos y las direcciones de las dos organizaciones.

Para asegurar la gobernanza del proceso se ha procedido de la siguiente manera:

1. Creación del puesto de **Vicepresidencia Ejecutiva** que, junto con el Presidente, es común a ambas organizaciones. El VPE tiene la encomienda de cuidar el gobierno institucional de las dos organizaciones. Al tiempo que se le asigna, por delegación de la Presidencia, una responsabilidad ejecutiva última del funcionamiento de cada una de las organizaciones.
2. Asegurar una **composición similar en los patronatos** de ambas fundaciones de forma que al menos el 50% de sus miembros sean comunes a ambas instituciones.
3. Se crea un **Equipo de Dirección Común** compuesto por la VPE y las Direcciones de cada organización. Es el órgano encargado de liderar el desarrollo de esta estrategia común, asignando responsabilidades y medios, dando seguimiento y evaluando las prioridades. Este equipo puede ampliarse periódicamente incluyendo a los equipos directivos de ambas entidades (Equipo de Dirección Común Ampliado).
4. Se crea una **comisión de seguimiento del proceso de integración común a ambos patronatos** con el cometido de hacer un seguimiento detallado del proceso de integración y la implementación de este Marco Estratégico Común.
5. Se crea una **comisión de seguimiento económico común** de ambos patronatos que tendrá como objetivo conocer en profundidad la situación económico-financiera de ambas entidades

y acompañar los procesos de sostenibilidad económica de ambas entidades.

Además de crear estos 5 espacios de liderazgo para la gobernanza común, se calendarizan en común las reuniones de patronatos de forma que una de las reuniones anuales sea conjunta.

6.2. Estructura Interna

Como decíamos anteriormente, el **equipo de dirección común** es el órgano encargado de liderar el desarrollo de esta estrategia, asignando responsabilidades y medios, dando seguimiento a las acciones y evaluando las prioridades.

Para llevar adelante el despliegue del MEC se han creado **equipos operativos mixtos** de dos categorías:

A. Equipos de Causas:

Son los equipos que han realizado la reflexión estratégica entorno a las prioridades temáticas (causas) y en la fase de implementación del MEC asumen la responsabilidad de velar por su despliegue en el marco de la estrategia común. La composición de estos equipos dependerá según el grado de implicación de cada una de las organizaciones en cada causa y según el tipo de colaboración definida: conjunta o delegada. Cada equipo de causa cuenta con una coordinación. Este liderazgo se entiende como un servicio y responsabilidad, dentro de un equipo y una estrategia común. No pretende repartir temáticas, proyectos o relaciones institucionales, y por tanto no es pérdida para quien no lo tiene. Esta coordinación implica las siguientes responsabilidades:

- Dinamizar la elaboración y desarrollo de la estrategia conjunta de las dos organizaciones alrededor de esta causa

- Coordinar y animar el trabajo conjunto del equipo mixto que participe de esa prioridad.
- La interlocución con otros actores en nombre de las dos organizaciones en procesos estratégicos relacionados con ella. Para el nivel más operativo (a nivel de país/organización/procesos concretos) se establecerán interlocuciones diversas a cargo de otras personas del equipo mixto. Por tanto, el liderazgo estratégico de una prioridad no supondrá la única interlocución con todos los actores relacionados con ella promoviendo así un liderazgo compartido.
- Aglutinar y dar coherencia a la planificación anual de esa prioridad y visibilizar los recursos destinados.

En este MEC, Entreculturas coordina las causas de Derecho a la Educación y Participación, Alboan las de Justicia Socioambiental y Género y se lidera de manera conjunta la de Movilidad humana.

B. Equipos de Acciones Significativas:

Como se ha señalado anteriormente, son los equipos encargados de llevar adelante las acciones significativas.

6.3. Recursos

Se irán poniendo recursos económicos en común para el desarrollo de las prioridades estratégicas. El modo de llevar a cabo esta gestión económica se ajustará a la realidad y posibilidades de cada prioridad y a las alternativas posibles que identifiquen los equipos de gestión.

6.4. Seguimiento y Evaluación

Este Marco Estratégico es novedoso y requiere seguimiento, acompañamiento y evaluación, con el fin de asegurar su adecuada implementación y corregir los posibles desajustes que se produzcan. Somos conscientes de la novedad de esta experiencia, por lo que es imprescindible incorporar la capacidad de aprender desde la práctica, tener flexibilidad y estar dispuestas a experimentar con creatividad. Para ello hemos procedido a:

1. Creación de una **comisión ad hoc de los patronatos para el seguimiento de la integración**, de la que forman parte el VPE y el Delegado del Sector, a la que se invita de forma habitual a los directores de ambas organizaciones. Esta comisión elaborará anualmente un informe del despliegue de la integración para los patronatos.
2. Elaboración de un **Cuadro de mando de la integración** que nos permita medir los avances de esta apuesta organizacional basándonos en las hipótesis iniciales que nos llevaron a buscar este desarrollo organizacional. Es por ello que hemos organizado la batería de indicadores en torno a la medición de la eficiencia, el impacto, la innovación y la identidad. Nos hemos permitido añadir un grupo de indicadores más relacionados con la medición del clima tanto al interno como en nuestra relación con las organizaciones socias y aliadas. Muchos de estos indicadores se basan en mediciones de indicadores de desarrollo de las Acciones Significativas.³⁹

6.5. Articulaciones en Red

Somos organizaciones que nos entendemos y desplegamos nuestra acción en colaboración con otros y en trabajo en redes. Trabajamos junto a otras personas e instituciones, sintiéndonos parte de una comunidad de solidaridad que quiere ser germen de una sociedad transformada. Prácticamente todas nuestras líneas de acción se llevan a cabo en colaboración con otras organizaciones y personas muy variadas.

En nuestra práctica experimentamos lo que la CG dice sobre el trabajo en redes: “El trabajo en red [...] se construye cuando se comparte una misma visión y presupone una cultura de la generosidad, abierta a la colaboración con otros y el deseo de celebrar sus logros. Las redes dependen también de personas que sean capaces de aportar su visión y su liderazgo para una misión en colaboración.”⁴⁰

Por ello, **como obras del Sector Social de la Provincia jesuítica de España:**

1. Nos coordinamos con el resto del área de cooperación y con el conjunto de obras del Sector Social. Así mismo colaboramos con los otros sectores de la Compañía de Jesús (Educación, Universidades, Pastoral, etc.) y sus instituciones.
2. Trabajamos estrechamente con nuestras organizaciones aliadas de América Latina, África, Asia y Oriente Medio; fundamentalmente con Fe y Alegría, el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, y los Centros Sociales jesuitas.
3. También participamos en las redes globales (Red Xavier, Redes GIAN, etc.) para la promoción educativa, la incidencia global, la defensa de los recursos naturales y la transformación social.

Como integrantes de la ciudadanía global que promovemos: nos sentimos convocadas a trabajar también junto a muchas otras organizaciones de la sociedad civil y personas con las que compartimos nuestra vocación de servicio por quienes están excluidos/as, fomentando alianzas y el trabajo en red.

Como parte de nuestra estrategia común, queremos tener una relación integrada con las organizaciones socias y aliadas con las que colaboramos con el fin de facilitar, simplificar y potenciar estas relaciones. En colaboración con otros, buscaremos una mayor sencillez, evitando duplicidades, y también una mayor coordinación, aprovechando las especificidades de cada una.

Por eso, definimos unos liderazgos para coordinar la interlocución con las principales organizaciones aliadas. El liderazgo implica la responsabilidad de coordinar y animar el trabajo conjunto en esa prioridad y asumir la interlocución con otros actores en nombre de las dos organizaciones en torno a esa prioridad. El liderazgo no significa exclusividad en la relación con ese socio, sino coordinación e interlocución en nombre de las dos.

Algunos criterios y elementos que debemos tener en cuenta a la hora de concretar nuestras articulaciones en red son:

1. En la relación organizaciones socias y aliadas en el Sur trabajaremos conjuntamente con las principales redes del siguiente modo:
 - Alboan coordinará la relación con los centros sociales de la Compañía de Jesús.
 - Entreculturas lo hará con Fe y Alegría.
 - Con el JRS empezaremos con una coordinación conjunta.

Con cada una de estas grandes redes aliadas se definirá una estrategia común para los próximos años.

³⁹ Ver Anexo II, Cuadro de Mando de la Integración.

⁴⁰ CG36, decreto 2, n8

2. Relación organizaciones socias y aliadas y las zonas geográficas en España:

- El criterio fundamental será el territorial de acuerdo a la presencia geográfica de cada una de las dos organizaciones. La relación con las organizaciones, centros educativos, grupos, instituciones públicas y otras entidades será liderada por la organización presente en ese lugar.
- Con respecto a las organizaciones de ámbito estatal (en el plano civil) o de nivel Provincial (en el plano jesuita) se tendrá una interlocución coordinada y en cada caso se verá la estrategia más conveniente.
- Relación con organizaciones socias y aliadas internacionales. La colaboración en redes internacionales se irá definiendo progresivamente de acuerdo a la especialización temática y de relación con socios del Sur.



Niños y niñas dalits y adivasis de una de las escuelas de Gujerat en la India.



ANEXOS

Anexo I. Acciones Significativas 2020-2021
Anexo II. Cuadro de Mando de la Integración
Anexo III. Nuestro Arraigo Ignaciano

Anexo I. Acciones Significativas 2020-2021.

Conforme a estos criterios, las Acciones significativas identificadas para los dos primeros años del MEC 2020-2021 son las siguientes:

Acción Significativa	Liderazgo
1 Evaluación, Desarrollo e Implementación Nuevo Programa FI FyA	EC
2 Fomento de la relación e intercambio de experiencias entre FIFyA y EDUCSI	EC
3 Relación estratégica con EDUCSI en educación para la ciudadanía global	EC
4 Experiencia Piloto Proceso Articulado Desarrollo / Humanitario	AL/EC
5 Articular Hospitalidad con propuesta conjunta de educación y sensibilización en movilidad humana e interculturalidad	AL/EC
6 Desarrollo Campaña conjunta por la Amazonía	AL
7 Coordinación, acompañamiento y planificación conjunta del trabajo con los centros sociales que forman la red COMPARTE	AL
8 Propuesta común de uso responsable y ecológico de los recursos	AL/EC
9 Protocolo respuesta conjunta con CPAL a crisis democráticas en LAC	EC
10 VOLPA como programa articulado conjunto	AL/EC
11 Despliegue de la política de voluntariado y ejecución del plan de acción	AL/EC
12 Apuesta Conjunta por la coeducación	AL
13 Experiencia piloto de articulación programa luz de las niñas-mujeres en marcha	AL/EC
14 Modelo de Coordinación y Estrategias con Fe y Alegría, JRS y Centros Sociales	AL/EC
15 Proceso de planificación conjunta de las áreas de cooperación y experiencias pilotos de equipos mixtos con liderazgo delegado	AL/EC
16 Compromiso con el PAP e implicación en el Sector Social para mejorar sostenibilidad	EDC
17 Planificación, Seguimiento y Aprendizajes Hoja de Ruta A.S.	EDC
18 Desarrollo organizacional de la integración estratégica	EDC
19 Desarrollo e implementación política de Entorno Seguro	AL/EC
20 Trabajo Coordinado en Identidad, Formación y Espiritualidad	AL/EC
21 Marco Conjunto de Identidad Corporativa	AL/EC
22 Protocolo Común de Comunicación y Captación en Emergencias	AL/EC
23 Contabilidad Analítica Conjunta de Indicadores Económicos y de Actividad	AL/EC

Anexo II. Cuadro de Mando de la Integración.

1. Eficiencia

- A. Volumen de proyectos que forman parte de estrategias comunes (AS15).
- B. Aumento % de personas involucradas en acciones comunes.
- C. Aumento del número de relaciones institucionales con interlocución común.
- D. Volumen de acciones significativas que se desarrollan de forma óptima.
- E. Volumen de fondos invertidos en acciones comunes.

2. Impacto

- A. Número de campañas de comunicación en conjunto y la captación lograda (AS22).
- B. Estrategias definidas y en marcha (JRS, Fe y Alegría, CCSS) (AS14).
- C. Mejora calidad propuestas de ciudadanía e implicación actores educativos en el diseño e implementación de las propuestas (EDUCSI, UNIJES). Número de propuestas educativas elaboradas en conjunto. Número de personas beneficiarias de propuestas educativas elaboradas conjuntamente.
- D. Incremento de base social y el volumen de fondos (ambas organizaciones).
- E. Reconocimiento de marcas y ligazón al ámbito Compañía local y global.

3. Innovación

- A. Las organizaciones avanzan en el diseño de nuevos modelos organizacionales (creación comisión patronatos, seguimiento reflexión tendencias, diálogo y posicionamiento en redes...).
- B. Volumen de fondos en proyectos híbridos como sector.
- C. Volumen de experiencias piloto innovadoras en ambas organizaciones.⁴¹
- D. Nuevas herramientas de financiación y aumento de volumen de fondos que provengan de nuevas fuentes.
- E. Incremento del trabajo de innovación educativa con EDUCSI y Fe y Alegría (innovación pedagógica, edu-tech...). Número de profesorado involucrado en proyectos de innovación.

⁴¹ Plataformas de emprendimiento, fondos de inversión de impacto, tecnología en aula, producción alternativa, marketing de productos, nuevos modelos de red comparte...

4. Identidad compartida

- A. Volumen de personas que participan en encuentros, Número de formaciones y productos de identidad y misión comunes (AS20)
- B. Número de acciones/anuales en las que aparece la imagen conjunta (AS21)
- C. Número de relaciones institucionales llevadas en nombre de las dos organizaciones.
- D. Existe una memoria agregada anual para narrativa conjunta.
- E. Número de acciones del área de cooperación diseñadas y desplegadas con otras obras del sector y otras áreas.

5. Medición Interna

- A. Satisfacción general de los equipos con su trabajo y clima laboral.
- B. Satisfacción de contrapartes con las dos organizaciones.
- C. Mejora de la Conciliación y el Cuidado de la persona.



Niñas del colegio n°9-40
El Amparo de Ciudad de Guatemala. Fe y Alegría.



Alumna de Fe y Alegría R.
D. del Congo resolviendo
uno de los ejercicios
de clase en Kisantu.
Sergi Cámara.

Anexo III. Nuestro Arraigo Ignaciano

Existe un paralelismo entre el tiempo de crisis que le tocó vivir a Ignacio de Loyola y el nuestro⁴². Su entorno provocó en Ignacio preguntas que encontraron respuesta en su profundo conocimiento del mundo, en el que se sentía intensamente arraigado; y en su experiencia de Dios, particularmente seducido por la manera de éste de contemplar el mundo.⁴³ A raíz de estas dos vivencias nace la Compañía de Jesús, creada para defender y propagar la fe; así como para "...reconciliar desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los prisioneros y enfermos mediante el ejercicio de las demás obras de caridad"⁴⁴. Ambas líneas de reflexión: el análisis de la realidad y la relación con un Dios Padre-Madre, son elementos clave de nuestra vida institucional de los que brota el compromiso por la fe y la justicia.

1. La Fe y la Justicia en el corazón de la misión.

Ya en nuestro tiempo, el aire nuevo que supuso el Concilio Vaticano II impulsó a la Compañía a volver a sus fuentes primigenias y a ponerlas al día. La Compañía actualizó con palabras nuevas la misión que Ignacio de Loyola le había asignado⁴⁵: "La misión de la Compañía de Jesús hoy es el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta, en cuanto forma parte de la reconciliación de los hombres exigida por la reconciliación de ellos mismos con Dios"⁴⁶.

No se trata de propagar la fe por un lado y la justicia por otro, como si fuesen dos trabajos diferentes; sino que más bien son dos realidades inseparables en nuestros trabajos⁴⁷, una misma opción que se debe convertir en el punto de partida y de llegada de todas las decisiones, el factor integrador de todos nuestros trabajos, la música que marca el ritmo de nuestra vida interior, como personas, como comunidades y como instituciones⁴⁸.

42 En la transición hacia el Renacimiento, la persona, además de convertirse en el centro del arte y la cultura, es el fermento que con su inteligencia emprendedora, anula la inercia oscurantista del Medievo. La Reforma Protestante genera una crisis en la unidad de la Iglesia en el Cisma de Occidente y la contrarreforma católica rompe el equilibrio político entre los grandes imperios.

43 Ejercicios de San Ignacio nº 101.

44 Fórmula del instituto aprobada por el Papa Julio III en 1550.

45 Fórmula: ser compañero de Jesús implica comprometerse en "la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige"

46 CG 32, D 2, nº 2.

47 CG 32, D 2, nº 8.

48 CG 32, D 2, nº 9.

Esta misión es compartida por jesuitas y personas laicas, la reconocemos como inherente a nuestra propia identidad; no es un patrimonio exclusivo de la Compañía; es una misión compartida con otras personas que la pueden asumir con la misma entereza, a partir de otras culturas⁴⁹, y de otras sensibilidades, experiencias religiosas y espirituales.

2. Fe, Justicia y Diálogo con la Cultura y otras religiones.

El dinamismo de la Compañía no se agotó entonces, sino que fiel a su manera de contemplar la realidad con los ojos de Dios, jesuitas y personas colaboradoras hemos ido percibiendo otras realidades, otros retos que dan cuerpo a esta primera visión fundamental. La CG 34 (año 1995) amplía su horizonte, abriendo sus ventanas al diálogo con las diversas culturas, confesiones cristianas y religiones portadoras de semillas de humanización y dotadas de un gran potencial liberador; capaz de crear, mediante la colaboración intercultural e interreligiosa, un mundo más humano y digno. “La fe que busca la justicia es, inseparablemente, la fe que dialoga con otras tradiciones y la fe que evangeliza la cultura.”⁵⁰

3. Enviadas a las fronteras e invitadas a tender puentes.

Si los primeros jesuitas consideraban que el “mundo era su casa”, en los últimos tiempos los jesuitas y sus colaboradores/as sentimos ahora que el lugar privilegiado de nuestro trabajo son las fronteras: “esos lugares geográficos y espirituales donde otros no llegan o encuentran muy difícil el llegar”; aquellos lugares donde se dan la mano “la fe y el conocimiento humano, la fe y la ciencia moderna, la fe y la lucha por la justicia”. Las “naciones” donde hay que desarrollar la misión van más allá de las dibujadas en los mapas; son, más bien, aquellos lugares donde se encuentran las personas empobrecidas y desplazadas; las que están aisladas y profundamente solas; las que ignoran la existencia de Dios y donde se usa a Dios como instrumento para fines políticos. Y es en esas fronteras, en esos lugares donde reina la desavenencia, donde seguimos siendo invitados e invitadas, según nuestra tradición, a tender puentes.

⁴⁹ CG 32, D 4, nº 13.

⁵⁰ CG 32, D 4, nº 13.

4. Fermentos de reconciliación.

En los últimos años (CG 35 el año 2008 y 36 del 2016) ha surgido con fuerza la llamada a participar en la obra de la reconciliación que Dios está realizando en nuestro mundo herido, como algo inherente a la misión.

- **Reconciliación con Dios** haciéndonos presentes en las fronteras de la cultura y de la religión; donde los fundamentalismos, el relativismo moral y el materialismo práctico deforman la fe en Dios, provocan tensiones que dividen a los pueblos y quiebran los fundamentos de la sociedad.
- **Reconciliación entre las personas.** Se nos llama a tender puentes que reduzcan la desigualdad entre personas empobrecidas y enriquecidas y generar alternativas justas que pasen por la reivindicación común de los derechos humanos y la opción por estilos de vida sanamente austeros.
- **Reconciliación con la creación**, porque al llanto de quienes sufren las consecuencias de la destrucción del medioambiente, se une con fuerza el de la Creación agredida y maltratada. Todo está conectado, como afirma el Papa Francisco en Laudato Si, por lo que no hay vida posible para las personas sin la vida del Planeta que es nuestra casa.

5. Nuestra Particular Llamada

Entreculturas y Alboan nos sentimos profundamente enraizadas en esta tradición y nos sentimos comprometidas con esta misión compartida y por ello nos sentimos invitadas a:

- **MIRAR** la Creación, las personas y los seres que la habitan con ojos que buscan dar vida y salvar.
- **OÍR** los gemidos de tantas personas hundidas en profundos pozos de deshumanización para salir con ellas a un mundo más digno y humano.
- **SER CONSCIENTES** de que la mejor manera de dar testimonio del Dios de Jesús de Nazaret, que es Padre y Madre, es velar por el respeto de su Creación y por la dignidad de sus hijos e hijas.
- **HACERNOS** presentes en las fronteras donde yacen tantas dignidades rotas, para recomponerlas, como conviene a todas las personas hijas del mismo Padre y Madre.
- **CONSTRUIR** con otras personas y organizaciones un Mundo Nuevo con alternativas de vida digna y solidaria.
- **FACILITAR** el diálogo con las culturas, otras religiones y experiencias espirituales, portadoras también de gérmenes de humanización.
- **TENDER** puentes en situaciones de conflicto y desavenencia.
- **SER** instrumentos de reconciliación, con Dios, las personas y la Creación.





C/ Padre Lojendio, 2. 2º
48008 - Bilbao
alboan@alboan.org
944 151 135
www.alboan.org



C/ Maldonado, 1. 3º
28006 - Madrid
noticias@entreculturas.org
915 902 672
www.entreculturas.org

Alumna de Fe y Alegría en su escuela rural en Solila, Madagascar. Sergi Cámara.

